

COSTA RICA. LA DISYUNTIVA AGRÍCOLA EN EL PERÍODO 1905-1925: CULTIVOS DE EXPORTACIÓN Y CULTIVOS DE SUBSISTENCIA¹

*Emmanuel A. Barrantes Zamora
Hilda María Bonilla Quesada
Olga Marta Ramírez Cortés*

Abstract

This article aims to analyze the evolution of agricultural activities in the period 1905-1925 by using, as primary sources, the so called "agricultural census" of the years 1905, 1909-1910, 1914 and a synthesis of those for 1923 to 1927. The article tries to show that the so called "single crop" to which several researchers have made reference did not really exist as such and that, on the contrary, there was considerable agricultural diversity, even in areas dominated by coffee growing as in some parts of the Central Valley. Besides, by that time, a process of regional specialization was under way for some crops –noticeably grains, rubber, cocoa, and sugar cane– while cultivation of bananas was extending to other regions outside Limón.

Resumen

El objetivo de este artículo es el análisis de la evolución de la actividad agrícola en el período que va de 1905 a 1925, utilizando como fuente primaria los "censos agrícolas" de los años 1905, 1909-1910, 1914 y una síntesis de los de 1923 a 1927. En el trabajo se trata de demostrar que el llamado "monocultivo" al que se han referido diversos investigadores no existió como tal y que, por el contrario, se daba una significativa diversidad agrícola, aún en las zonas en las que dominaba el cultivo del café, como en el caso de algunos sectores del Valle Central. Además, para la época se producía un proceso de especialización o regionalización de algunos cultivos, entre los que sobresalen los granos básicos, el caucho, el cacao y la caña de azúcar, mientras el banano se extendía a otras regiones fuera de Limón.

Introducción

El artículo que presentamos aborda uno de los problemas esenciales en la historia social y económica de Costa Rica: la evolución de la agricultura, en el período 1905-1925. Esta actividad ha sido la base fundamental del bienestar de la población y por muchos años sustento único de la economía costarricense, al proveer los productos que se exportaban y que, a la vez, permitían la compra de gran cantidad de artículos en los mercados externos, con lo cual se procuraba un aparente progreso² que en la realidad era el consumo suntuario que el dinero de las exportaciones le permitía a una minoría de la población: a los exportadores-importadores. Por supuesto que no todo se gastaba en bienes suntuarios, pero sí una buena porción.

El estudio de la cuestión agrícola ha estado dominado por la temática del café, partiendo siempre de la premisa de que este es un monocultivo que ha representado en la historia económica el 80% o más de las exportaciones. Autores que han estudiado el fenómeno, tales como Rodrigo Facio Brenes, Carolyn Hall o José Luis Vega Carballo³, han partido de la premisa siguiente: lo que es verdad para la parte lo es para el todo y han generalizado los hallazgos, especialmente del Valle Central, a todo el país, sin una medición del peso que los diferentes cultivos han tenido a lo largo del tiempo, fundamentalmente los llamados cultivos de subsistencia⁴, entre los que incluimos arroz, frijoles, maíz (los granos básicos), verduras, yuca, papas, plátanos y otros cultivos menores.

Partamos del impulsor de la teoría sobre el desplazamiento de los productos de subsistencia por el cultivo del café. Leamos las propias palabras de Facio Brenes:

*“Hemos dicho que el efecto más nocivo del monocultivo —por cuanto es permanente— lo constituye la disminución de la producción de artículos de consumo interno, inclusive de los de primera necesidad, en relación con las necesidades crecientes del país; hemos reseñado atrás como tal fenómeno se hace sensible y general desde 1890, y se acentúa desde entonces (...).”*⁵

El aporte de pruebas que apoyen tal aseveración es nulo, por lo cual su validez queda en entredicho y, como veremos luego, la extensión cultivada de café iba disminuyendo, al menos hasta mediados de la década de 1910. Sin embargo, investigadores posteriores la han asumido como verdadera, aunque procurando circunscribirla al ámbito geográfico del Valle Central, pero nuevamente sin aporte documental o estadístico que sostenga afirmaciones como la siguiente de Vega Carballo, donde se muestra la aplicación del principio metodológico antes explicitado:

*“(...) la población del asentamiento focal del Valle Occidental que venía aglutinándose alrededor de las tierras más feraces, **se volcó íntegramente hacia el cultivo y transporte del café**, abandonando en muchos casos los cultivos tradicionales de subsistencia y de exportación en pequeña escala y provocando con ello el entronizamiento del cultivo a ultranza, el cual 50 años después de la primera exportación llegará a aportar el 82% del valor total del comercio exterior de la república, dato que revela la radical especialización de la economía nacional y dentro de ésta del sector exportador”*.⁶ (Subrayado nuestro).

Así, quedaría por demostrar que tal población se dedicó o “volcó íntegramente” al café. Además, circunscribe la economía nacional al espacio geográfico delimitado en la primera línea o sea el Valle Occidental y, por último, lo que es especialización en las exportaciones lo extiende a la especialización de la estructura productiva.

Digamos más: imaginemos una situación extrema en que el país no exportara nada, entonces se diría que Costa Rica no produce nada. Afirmación ésta del todo falaz, pero que demuestra también lo erróneo de basar el calificativo de monocultivador en las estadísticas de exportación, cuando lo más adecuado sería el apelativo de monoexportador. En fin, es necesario rescatar el hecho de que Costa Rica vende, no lo que produce o puede producir, sino lo que el mercado internacional le demanda y compra. Por esto, hasta que el capitalismo se encuentra desarrollado, la población de los países centrales inicia el consumo de un producto suntuario o de sobremesa como el café que, básicamente, le satisface, aparte de las ganancias que les deja a los que lo comercian.

Una acotación al margen: Costa Rica, desde la colonia había venido sufriendo crisis periódicas de alimentos, ocasionadas por diferentes factores, entre los que predominaban los naturales. No es con el cultivo del café que comienzan las “crisis de subsistencias”, como lo afirma Facio. Yamileth González, refiriéndose a las carestías de alimentos, apuntaba:

*“La condición marginal de Costa Rica durante la colonia tiene consecuencias importantes para la población. Sujeta a una economía natural, la provincia se ve afectada por serios períodos de escasez de alimentos. En parcelas particulares o en tierras del común predominaba la producción a nivel de subsistencia. Cada parcelero siembra lo necesario para el sostén de su familia y, en el caso de las poblaciones indias, para la comunidad y el pago de los tributos; no existen, por tanto, excedentes útiles en momentos de escasez”.*⁷

Por lo tanto, en un régimen de autoconsumo (se cultiva lo que se consume) como el predominante en la colonia, la población se hallaba expuesta a los elementos naturales: lluvias, plagas, sequías, etc., al no tener excedentes, pero también porque los productos anuales son muy propensos y débiles ante tales accidentes de la naturaleza. Las consecuencias sociales de ello eran la escasez y, posiblemente, el hambre para la población, por lo cual es factible que esta muriese más fácilmente y las tasas de nacimientos mermaran.

Esos factores, que perjudicaban a la agricultura en la colonia, a inicios del siglo XX no habían desaparecido, sino recuérdese la plaga de langostas que en la década de 1910 afectó a los cultivos de Costa Rica y de la cual se tienen sobradas noticias⁸.

Lo dicho hasta el momento nos sirve de fundamento para plantear el objetivo de este trabajo que es el estudio de la evolución de los diversos cultivos en el período 1905 a 1925, tomando como base la superficie sembrada de cada uno de ellos a lo ancho y lo largo de Costa Rica, y de esta manera determinar en qué medida el café o la caña u otros cultivos de exportación habían desplazado a los cultivos de subsistencia.

Evaluación de las fuentes primarias de información

Las fuentes primarias de información que utilizamos son los llamados “Censos Agrícolas” de 1905, 1909-1910, 1914 y una media de los “censos” del período 1923-1927. Las deficiencias que tales censos tienen fueron reconocidas desde un primer momento por los mismos recolectores de la información. Anita Pinto, a la sazón Directora General de Estadística, señalaba en 1926, lo siguiente, válido para todos los demás años en que se realizaron los censos (1904, 1905, 1909-1910, 1914 y 1922 a 1927):

“Como de costumbre, en la adquisición de los datos sobre censo agrícola, industrial o pecuario, hay que luchar con la inercia de algunas autoridades –cuya lista se servirá Ud. hallar en los cuadros anexos– y con la indestructible desconfianza de los propietarios para declarar la extensión de sus cultivos, sus proventos, etc., respuestas que siempre esquivan suponiendo fines tributarios a estas indagaciones” ?

Esta queja, proveniente de una persona con veintidós años de experiencia, en ese momento, en la recolección de ese tipo de información, nos permite afirmar que los datos recogidos subestiman la cantidad de hectáreas cultivadas, pero como tal deficiencia posiblemente afecta a todos los productos por igual y en todos los censos, ello no irá en detrimento de las conclusiones que extraigamos de la comparación de los “datos censales”, sobre todo si evaluamos las tendencias antes que los datos particulares. Sin embargo, es importante tener presente que los propietarios más pequeños, menos presionados por el peligro de que los cargaran con impuestos, estarían más anuentes a proporcionar información más fidedigna, en tanto que los empresarios grandes o grandes terratenientes, estarían más inclinados a brindar datos que subestimen los datos reales. Además, si asumimos que en estas épocas había problemas de vías de comunicación en mal estado, zonas nuevas de inmigración que se estaban abriendo por colonización agrícola, zonas del país que se vinculaban más a los mercados de Nicaragua que a los del centro del país (Upala, por ejemplo), situación irregular de propiedad o posesión de la tierra en zonas importantes (ausencia de títulos de propiedad, precarismo), puede partirse de la hipótesis de que las zonas más alejadas estuvieran sub-representadas en los datos recolectados. Esto tendría el efecto de subestimar la producción de subsistencia, ya que en esas zonas es más probable que se produjera este tipo de productos y no café, por ejemplo. Por lo tanto, aparte de la confiabilidad de los datos que proporciona la gente, también está el problema de la cobertura para las diversas regiones, pero tales problemas están presentes en todos los censos por igual.

Además, los “censos” de 1923 a 1927 los hemos tratado como uno sólo, para lo cual calculamos un promedio de los cinco años. Esta estrategia tiene como fin superar las deficiencias que se dieron en la recolección de la información, pues ninguna de las provincias, en ninguno de los censos, la tiene completa, ya sea en el ámbito cantonal o distrital y, puesto que de un año a otro no coincidían los distritos que no enviaban los datos, al calcular una media se puede soslayar tal defecto, aunque sea en parte.

La información recogida en los diferentes censos difiere en algunos aspectos, los cuales enumeramos a continuación:

1. **Censo de 1905**¹⁰. Los productos sobre los que se recogió información fueron: café (menor de 3 años, de 3 a 10 años, mayor de 10 años), caña dulce, frijoles, maíz, plátanos, bananos, arroz, yuca, cacao, tabaco, caucho, potrero (artificial, natural), verduras (legumbres, verduras y hortalizas) y otros frutos. Además, palmas de coco, frutales, monte y montaña, los cuales no se consideran en el análisis. La medida está en manzanas, las que traducimos a hectáreas: manzanas x 6.989 / 10.000.
2. **Censo de 1909-1910**¹¹. Los productos sobre los que se recogió información fueron: café (menor, mayor), caña dulce, frijoles, maíz, plátanos, bananos, arroz, cacao, tabaco, caucho, prado (natural, artificial), verduras (legumbres, verduras y hortalizas), yuca, papas y cultivos varios. Además, monte, montaña

- y árboles frutales, los cuales no se consideran en el análisis. La medida es en hectáreas.
3. **Censo de 1914**¹². Los productos sobre los que se recogió información fueron: café, caña dulce, frijoles, maíz, plátanos, bananos, arroz, yuca, papas, cacao, tabaco, caucho, potrero y repasto. Fue el que menos productos censó. La medida es en hectáreas.
 4. **Censo de 1925** (media 1923-1927)¹³: Con fines prácticos, la media de los “censos” de 1923 a 1927 la denominamos “censo de 1925”. Los productos sobre los que se recogió información fueron: café (menor de 3 años, de 3 a 10 años, mayor de 10 años), caña dulce, frijoles, maíz, plátanos, bananos, arroz, yuca, papas, cacao, tabaco, caucho, potrero (natural, artificial), verduras (legumbres, verduras y hortalizas), y otros cultivos. Además, monte y montaña que no se consideran en el análisis. La medida es en hectáreas.

La coincidencia en los productos sobre los cuales se recogió información es lo suficientemente alta como para permitir el análisis comparativo. Las diferencias más significativas son: en 1905 no aparecen las papas que se incluyeron entre las verduras; en 1909 los indicadores del café por edad disminuyeron de 3 a 2; el censo de 1914 es el que menos productos incluyó por lo cual el total cultivado también merma. No aparecen verduras ni cultivos varios, aparte de monte y montaña cuyos datos en los otros censos son extremadamente inexactos, por lo cual se eliminaron.

Presencia de diversos cultivos en los cantones de Costa Rica

Iniciamos el análisis de la situación de la agricultura por lo más general, señalando en cuántos cantones de Costa Rica se cultivaba: café, caña de azúcar, frijoles, maíz, plátanos, bananos, arroz, yuca, papas, tabaco, cacao, caucho, verduras y otros cultivos. Ello con el fin de ir delineando el perfil agrícola de Costa Rica.

El cuadro 1 resume la situación del país respecto al número de cantones en los cuales encontramos los diversos cultivos que, para fines analíticos, los separamos en dos grupos: cultivos para exportación, que serían el café, el banano, la caña dulce, el cacao y el caucho y cultivos para subsistencia que, básicamente, han sido para el consumo interno, excepto en los años 1915 a 1920 cuando hubo gran demanda de algunos de ellos en el mercado internacional. Estos cultivos serían: frijoles, maíz, arroz (los denominamos “granos básicos”), plátanos, yuca, papas, tabaco, verduras (legumbres, verduras y hortalizas) y otros cultivos. Por último, examinamos el cultivo del tabaco, no incluido entre los productos de exportación ni de subsistencia, aunque más cercano a éstos.

Tal como dijimos, la separación de los cultivos en dos grupos es fundamentalmente con fines analíticos, pues en la realidad productos como la caña y el cacao son tanto de exportación como de subsistencia, aunque ambos tienen una pequeña diferencia: mientras casi no se importó cacao, el azúcar, por el contrario, si se importaba año con año, hecho este último que puede ser explicado en mucho por el prurito de consumir un producto importado que en el mercado interno era más caro¹⁴ que el producido en el país y por el negocio que podía representar ese producto, pues la agroindustria del azúcar estaba en capacidad de abastecer el mercado nacional, como lo prueban las exportaciones que se realizaron en los años 1915-1920.

Cuadro 1

Número de cantones de Costa Rica con cada uno de los cultivos,
según años censales

Productos	1905 (35)		1909-1910 (41)		1914 (46)		1925 (57)	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Cultivos para exportación								
Café	35	100	41	100	41	89,1	57	100
Bananos	23	65,7	26	63,4	22	47,8	46	80,7
Caucho	18	51,4	17	41,5	14	30,4	19	33,3
Cacao	20	57,1	16	39,0	14	30,4	24	42,1
Caña Dulce	35	100	41	100	45	97,8	57	100
Cultivos para subsistencia								
Frijoles	33	94,3	40	97,6	42	91,3	57	100
Maíz	35	100	40	97,6	43	93,5	56	98,2
Arroz	21	60,0	24	58,5	25	54,3	35	61,4
Plátanos	35	100	41	100	43	93,5	57	100
Yuca	32	91,4	35	85,4	36	78,3	51	89,5
Papas	n.d.	n.d.	18	43,9	25	54,3	44	77,2
Verduras	31	88,6	33	80,5	n.d.	n.d.	55	96,5
Otros Cultivos	23	65,7	35	85,4	n.d.	n.d.	56	98,2
Tabaco	27	77,1	26	63,4	24	58,5	42	73,7
Potreros	35	100	40	97,6	46	100	57	100

Fuente: Tablas 1 a la 15 del anexo estadístico.

n.d. = No hay dato, o sea que el censo respectivo no consignó información.

Además, es pertinente advertir que la presencia de cualquier cultivo en cada uno de los cantones sólo marca el hecho de que en ese lugar habían sembradíos de ese producto. No nos dice nada acerca de la cantidad de tierras dedicadas al mismo. Podían ser pequeñas "islas" dentro de una actividad dominante. El mejor ejemplo es el cultivo del café en Guanacaste que, aunque estuviera presente en todos los cantones, la cantidad de tierra dedicada a él es tan ínfima que es válido suponer que es un producto que se cosecha para el consumo familiar (un producto de autoconsumo) o para el mercadeo regional como pudo ser el caso del cultivado en Tilarán.

Respecto al censo de 1914, es necesario destacar que, con la excepción de los sembradíos de papas y los potreros, todos los demás cultivos disminuyen su presencia respecto a 1909; o sea, se encuentran en menos cantones (en términos relativos), lo cual pudo deberse a alguna de las siguientes circunstancias: primero, los encargados pusieron menos empeño en la recolección de la información y no la contrastaron con la de años anteriores; y, segundo, los datos que consigna el censo agrícola y agroindustrial de 1909-10 están tan elevados que hacen aparecer los de 1914 como bajos. Las condiciones políticas¹⁵ de esos años hacen más plausible esta segunda posibilidad. Sin embargo, ambas son hipótesis sobre lo que pudo ocurrir, pues el documento original

no señala nada al respecto y sólo hacemos inferencias a partir de lo ocurrido en situaciones similares.¹⁶

Hechas las aclaraciones anteriores, extraemos las siguientes observaciones de la información que presentamos en el cuadro:

1. El café y la caña, productos de exportación, mantienen su presencia en casi el cien por cien de los cantones a lo largo de los veinte años. En todo caso, es importante tener presente que no toda la caña o café que se cultivaba era para exportar, sino que en muchos sitios su cultivo tenía como fin el consumo familiar o de la comunidad.
2. Contrariamente al café y la caña, el cacao y el caucho si fueron desapareciendo paulatinamente como cultivo en varios cantones. La recuperación que muestra el cacao entre 1914 y 1925 es consecuente con el período de auge que las exportaciones de este producto tuvieron en los años de guerra¹⁷.
3. Los cultivos de los productos de subsistencia, en general, se mantienen en el país (aún en una provincia como Heredia en la que el cultivo del café domina, menos en Sarapiquí), con tendencia a establecerse en un mayor número de cantones.
4. Los granos básicos (arroz, frijoles y maíz) se mantienen como cultivo en la mayor parte de los cantones. La excepción es el arroz, pero éste nunca se cultivó en Cartago ni Limón. Sin embargo, si se mantuvo en los que ya se cultivaba. Luego de un período de decaimiento entre 1905 y 1910, hay otro de recuperación entre 1914 y 1925 para todos los granos básicos.
5. Respecto a los productos básicos para la “olla de carne”¹⁸ (plátanos, yuca, papas, verduras y otros), nos encontramos con que en el período tendieron a cultivarse en más lugares. Además, hay que considerar que los datos sólo consignan los terrenos dedicados a esos productos y que, por tanto, muchos cultivos de autoconsumo, por lo general pequeños solares sembrados para el consumo familiar, no se contabilizaban.
6. Es importante insistir que la papa es el producto que más se extiende como cultivo, sobre todo en el período de 1914 a 1925, quizás motivado por el mercado externo y por efecto de la primera guerra mundial que aumentó la demanda de productos alimenticios (no así por el interno). Recordemos que las exportaciones de este producto crecieron mucho en los años de la guerra: 1910 » 4.918 kilos, 1911 » 7.987 kilos, 1912 y 1913 » nada, 1914 » 5.035 kilos, 1915 » 29.611 kilos, 1916 » 40.893 kilos, 1917 » 1.182.466 kilos, 1918 » 1.954.843 kilos, 1919 » 2.521.644 kilos y en 1920 » 1.241.796 kilos. Este crecimiento de la cobertura del cultivo de la papa es bastante generalizado: se dio en seis provincias, mientras Cartago mantenía la tradición de provincia “papera”.
7. También es interesante la situación del tabaco, porque después de un período de disminución entre 1905 y 1914, se da una recuperación en su cultivo. En este caso, contrariamente a la papa, no hubo exportaciones de tabaco en hoja, ni puros, ni cigarrillos, lo cual significaría que la producción nacional cubrió la demanda interna, sustituyendo el producto que se dejó de importar. Recurrimos nuevamente a las estadísticas del comercio exterior. Costa Rica importó los siguientes tipos de tabaco: breva, en picadura y en rama. Los kilos traídos en la década del diez fueron: 1910 » 236.650,90; 1911 » 230.236,20; 1912 » 236.653,89; 1913 » 140.901,79; 1914 » 138.546,51; 1915 » 58.110,65; 1916 » 47.060,82; 1917 »

44.039,00; 1918 » 18.551,00; 1919 » 3.798,00 y en 1920 » 6.202,00. Así, es evidente la baja en el número de kilos de tabaco que se importaron a partir de 1915, sobre todo, aunque desde 1913 el comercio de este producto disminuyó, lo cual pudo incentivar su cultivo.

8. Finalmente, resaltamos el hecho de que existían “otros cultivos” presentes en casi todos los cantones de Costa Rica (más del 90%), lo cual nos indica que la estructura productiva, en las primeras tres décadas del siglo XX no era tan simple como parece desprenderse del concepto de “monocultivo”, que la califica, por lo tanto, como una estructura agrícola “monocultivista”. Los cultivos que encontramos juntos en casi todos los cantones son: café, caña de azúcar, potreros (de ambos tipos), maíz, frijoles, plátanos, verduras y otros cultivos. Estos dos últimos están, según el “censo de 1925”, en más del 90% de los cantones.

Lo expuesto hasta este momento nos conduce, dada la simplicidad de la información analizada, a una conclusión también sencilla: la estructura agraria en las primeras tres décadas del siglo XX no era tan simple como lo refleja el concepto de “país monocultivista” y, por el contrario, debido a la confluencia de diversos factores supeditados a la ruptura que el sistema económico mundial sufre en 1914, tal estructura tiende a diversificarse o, al menos, retornar al cultivo de productos que iban decayendo.

Seguidamente analizaremos la superficie sembrada de cada uno de los productos, lo que nos permitirá corroborar o negar la información examinada en el apartado anterior. Al abordar esta tarea debemos estar prevenidos, insistimos, que los números que nos dan los censos son aproximaciones, pero como se puede inferir que todos pecan de los mismos errores, la falta de exactitud no les quita su validez.

Superficie cultivada de cada uno de los productos: declive y recuperación

Basados en lo expuesto en el apartado anterior, en este analizaremos, a escala general y cantonal, la evolución de la superficie cultivada de cada uno de los productos, para lo cual contamos con la información en hectáreas de los cultivos, incluidos los potreros, para cada uno de los cantones censados. Aquí la dificultad que se debe soslayar es que en el período de 1905 a 1925 el número de cantones pasó de 35 a 57, lo cual significa que hubo 22 desprendimientos o separaciones territoriales y, lo más importante, que algunas de las mermas en la superficie cultivada en un cantón pueden deberse precisamente a ese hecho y no a disminuciones reales, por lo cual, al hacer el análisis, debemos considerar ese elemento. Por lo indicado, en un determinado año un cantón que se ha dividido aparecería con menos hectáreas cultivadas de algún producto, lo cual podría conducir a una conclusión errada. Los cantones que más divisiones tuvieron fueron el Cantón Central de San José y el de Heredia, seguidos de Cañas, Puntarenas y Naranjo.

Prevenidos de ello, hemos procedido a tomar como base el censo de 1905, que tenía menos cantones, y sumar los datos de los territorios que se separaron después. De esta manera, tenemos una base común de comparación, sin que se vean afectados de ninguna manera los totales de cada provincia, pues al formarse un nuevo cantón nunca se traspasaron los límites provinciales.

Cuadro 2

Diferencias intercensales en la superficie cultivada de diversos productos en Costa Rica,
1905-1925 (en hectáreas)

PROVINCIA Y CANTÓN	Diferencia 1905 y 1909	Diferencia 1909 y 1914	Diferencia 1905 y 1914	Diferencia 1914 y 1925	Diferencia 1909 y 1925	Diferencia 1905 y 1925
Cultivos para exportación						
Café	1.772,88	-3.108,91	-1.336,03	6.049,78	2.940,87	4.713,76
Bananos	6.895,32	-1.215,75	5.679,57	27.392,55	26.176,80	33.072,12
Caucho	8.133,76	-7.194,68	939,08	602,27	-6.592,41	1.541,34
Cacao	3.314,60	-710,10	1.245,06	21.493,08	19.424,44	22.739,04
Caña Dulce	3.763,02	-1.201,55	2.561,47	6.451,00	5.249,45	9.012,47
Cultivos para subsistencia						
Frijoles	4.137,45	-1.021,45	3.116,00	-1.339,48	-2.360,93	1.776,51
Maíz	1.622,63	3.167,85	4.790,48	-2.506,38	661,47	2.284,09
Arroz	815,98	108,00	923,98	5.525,57	5.633,57	6.449,55
Granos Básicos	6.576,06	2.254,40	8.830,46	1.679,70	3.934,10	10.510,16
Plátanos	-4.995,13	-126,50	-5121,63	367,12	240,62	-4.754,51
Yuca	54,25	-146,44	-92,19	444,20	297,76	352,01
Papas	n.d. 1905	17,43	n.d. 1905	736,92	754,35	n.d. 1905
Verduras	-1.091,48	n.d. 1914	n.d. 1914	n.d. 1914	1.074,66	-16,80
Otros Cultivos	769,89	n.d. 1914	n.d. 1914	n.d. 1914	1.913,78	2.683,68
Tabaco	374,45	316,08	689,53	-67,25	257,83	632,28
Potreros	45.341,11	-58.642,80	-13.301,69	71.785,30	13.142,50	58.483,61
TOTAL	70.908,73	-69.758,82	93,63	136.934,68	68.814,76	138.985,95

Fuente: Tablas 1 a la 15 del anexo estadístico.

El cuadro 2 muestra, para todo el país, la evolución en la superficie cultivada de cada uno de los productos censados.

Así, el área de cultivos aumentó en casi todos los productos, a excepción del plátano, cuyo saldo en los veinte años fue negativo. Respecto a las verduras, el margen de error es tal que la reducción que indican los datos podría no corresponder a la realidad, pues tenemos presente que estas estadísticas son aproximaciones, son un boceto y no una fotografía exacta.

Otro hecho destacable, reiteramos, es que el período intercensal de 1909 a 1914 tiene saldos negativos en casi todos los productos, con la excepción muy llamativa del maíz, pues las diferencias positivas que se muestran en otros tres renglones (arroz, papas y tabaco) no son tan significativas, por lo cual la posibilidad de error se hace presente. Los números negativos del período 1909-1914 coinciden con la merma relativa que apuntamos respecto a los cantones productores. Por ello, es posible que tal hecho se deba a defectos en la recolección de información en los cantones, destacándose en

las boletas sólo los productos principales. La ausencia de datos sobre cultivos varios y verduras apuntarían en esa dirección, lo mismo que el saldo negativo en lo que se refiere a potreros, pues es difícil validar un dato de reducción en 58.600 hectáreas de potrero en una época de constante deforestación, aunque lo más posible es que los datos inflados sean los del censo anterior. Así, parece que los datos erróneos corresponden al censo de 1909-1910, pues hay números muy elevados para algunos productos y cantones: los reportes del cantón de Bagaces parecen inflados comparados con los del censo precedente y posterior en café, cacao y caucho, Turrialba en caucho, lo mismo que Liberia, Grecia en caña dulce, cantón central de Alajuela en frijoles, cantón central de Cartago en maíz, etc.

Ahora analizaremos el comportamiento en el período intercensal 1905-1925 de los productos de exportación y los de subsistencia. Respecto a los primeros tenemos que el cultivo del banano es el que se extiende mucho más: representa el 23,8 % de la nueva superficie cultivada, seguido del cacao con el 16,35 % y en tercer lugar la caña dulce con un 6,5 %. Así, los cultivos para exportación fueron los que mostraron el mayor desarrollo en cuanto a superficie cultivada. Además, gran parte de ese crecimiento lo tuvieron en el período posterior a 1914, en todos los casos. O sea que el período de la Primera guerra Mundial fue sumamente fructífero a los productores-exportadores de banano, café, cacao y caña. El cultivo del caucho muestra muy poco crecimiento, a pesar de que era netamente para exportación. Por lo demás, es interesante lo que sucedía con el cultivo del café, pues en los años anteriores a 1914 parece que disminuían los cafetales y con el repunte obtenido por este producto en el mercado internacional en los años de guerra y de post-guerra, su cultivo volvió a incrementarse, teniendo un saldo positivo importante al final del período de veinte años.

Los cultivos de subsistencia muestran una evolución un tanto diferente a los de exportación entre 1905 y 1925. Los granos básicos, en conjunto crecieron en 10.500 hectáreas, que representan un 7,6 % del total; y dentro de ellos se destaca el caso del arroz que supera el crecimiento que en el mismo período tuvo el café. Así mismo, es significativo que, aunque en el período de veinte años tienen un saldo favorable debido al crecimiento en los años de 1905 a 1909, los frijoles perdieron terreno paulatinamente desde 1910 en adelante y ni aún en el período de guerra o post-guerra recuperaron las hectáreas que en 1909-10 se sembraban. Sin embargo, ello podría deberse a una sobre valoración de los datos del “censo de 1909”, según hemos podido corroborar de la comparación de los “censos” por cantones. Aparte de esto, en los años de guerra en el mercado interno escasearon los frijoles, por lo cual primero se reguló su exportación y luego se prohibió, al menos los frijoles negros.

La situación del cultivo del maíz también llama la atención. Tiene un crecimiento constante en los años anteriores a 1914, pero en el período intercensal 1914-1925 declina significativamente su cultivo, pues se dejaron de sembrar alrededor de 2.500 hectáreas. Ahora bien, al observar los datos de importaciones de maíz nos encontramos con el hecho de que entre 1910 y 1914 se importó tres veces más maíz que en el período 1915-1920¹⁹. Otro dato es que el maíz en el mercado interno fue de los productos que, relativamente, tuvo aumentos menores²⁰. Esto nos lleva a plantear la hipótesis de que, posiblemente, el desmedro en el cultivo del maíz se produjo en los años de la década del veinte. Aparte de ello, es importante tener presente que en el período 1915 a 1917, principalmente, los cultivos de subsistencia, en cuenta el maíz, recibieron un importante apoyo por medio de las Juntas de Crédito Agrícola²¹. Por último, es interesante notar que la superficie cultivada de maíz superaba la del café para 1914:

30.651 hectáreas de maíz y 28.671 de café, mientras que la superficie sembrada de caña era casi tres veces menor (véase la tabla 1, la tabla 5 y la tabla 7 del anexo estadístico). Ello apunta a que en las dos primeras décadas del siglo XX la implantación del monocultivo estaba en proceso y que aún el café no se consolidaba como tal, si es que realmente llegó a serlo en los años posteriores a 1925, aunque si era el principal producto de exportación.

Los otros cultivos de subsistencia, o sea: plátanos, yuca, papas, verduras y otros sembradíos, tendieron a crecer en el período 1914-1925, aunque los cultivos de plátanos no recuperaron las hectáreas que en los años anteriores se dejaron de sembrar. Contrariamente, los denominados “otros cultivos” tuvieron un crecimiento muy significativo: La explicación de este hecho queda pendiente pues no sabemos que productos eran los que se incluían en este rubro. Otro elemento es que, en general, todos estos productos, antes de 1914, iban perdiendo presencia y cada vez se cultivaban menos hectáreas de ellos. En el período del catorce al veinticinco se repone la superficie que se dejó de cultivar. Posiblemente, el autoconsumo (cultivo familiar para el consumo familiar) haya sido un motor fundamental en este proceso, pues las condiciones del mercado interno no parece que fueron las mejores para incentivar su producción, pero las dificultades para probar esta hipótesis son mayores que los deseos de hacerlo que podamos tener en este momento, por lo cual nos limitamos a constatar el hecho.

Respecto al tabaco, atrás (*en la página 11 y siguiente*) veíamos que se cultivó en un mayor número de cantones y que tal crecimiento ocurrió en el período 1914-1925, lo cual se corrobora con el crecimiento en la superficie sembrada y también hace plausible que tal aumento fuera para cubrir las necesidades del mercado interno que pudo desabastecerse por los problemas surgidos en el comercio internacional y con los proveedores del producto, en cualquiera de sus tres formas: breva, raspadura u hoja.

Distribución cantonal de los cultivos: la especialización regional

La presencia de los diversos cultivos en todos los cantones del país nos muestra, en primera instancia, un panorama agrícola confuso en cuanto a la especialización regional en el cultivo de los diversos productos. Por ello, en este apartado se tratará de detectar la existencia de una especialización agrícola regional en el primer tercio del siglo XX. Este hecho parece evidente en los casos del café y el banano, así como con la papa y el cacao. A la vez, analizaremos el proceso de crecimiento o disminución de los cultivos en los cantones.

El cultivo del café en el período intercensal 1905-1925, como hemos visto, no fue el que más creció. Aún más: hubo cantones en que la tendencia fue de decrecimiento del total de hectáreas. La tabla 1 del anexo estadístico nos muestra que en lugares como Escazú, Puriscal, Mora y Goicoechea en San José, cantón central de Alajuela, San Ramón, Grecia, San Mateo y Poás, cantón central de Cartago y Turrialba, cantón central de Heredia, Santo Domingo y San Rafael, disminuyó el cultivo del café en el período 1905-1914, mientras en los demás aumentó (cantón central de San José, Desamparados, Tarrazú, Aserrí, Atenas, Naranjo, Palmares, Paraíso, La Unión, Jiménez, Barba y Santa Bárbara). Como vemos, de los cantones en que hubo disminución del cultivo, los únicos que no son parte del Valle Central son San Mateo y Turrialba, aunque para la época, dadas las dificultades en las comunicaciones, se podría poner en entredicho la pertenencia al Valle Central, desde una perspectiva geopolítica, de cantones como Puriscal, parte de Desamparados, por supuesto que el

80% del cantón central de Heredia y gran parte de San Ramón, para mencionar sólo algunos casos.

Los años de 1914 a 1925 vieron como disminuía el café en el cantón central de San José, Desamparados, Mora, San Mateo, Atenas, Palmares, cantón central de Cartago, La Unión, Santo Domingo y San Rafael. En los cantones restantes (Escazú, Puriscal, Tarrazú, Aserrí, cantón central de Alajuela, San Ramón, Grecia, Naranjo, Poás, Paraíso, Turrialba, cantón central de Heredia, Barba, Santa Bárbara y San Rafael) creció el total de hectáreas cultivadas de café.

Las tres restantes provincias tienen cultivos de café de poca cuantía, con la excepción de Tilarán, que era parte de Cañas y que en el "censo de 1925" reportó más de ochocientas hectáreas sembradas de café.

Así, los datos de la tabla 1 del anexo estadístico nos permiten extraer algunas conclusiones respecto al cultivo de este producto:

1. Los cantones que tienen crecimientos positivos en ambos períodos comprenden territorios alejados de los cuatro principales centros urbanos: Tarrazú, Aserrí (que abarcaba a Acosta) y Naranjo (al que pertenecían San Carlos y Alfaro Ruiz). La excepción a este respecto sería Paraíso y que se explicaría por ser una zona de reciente colonización cafetalera y por ello en constante crecimiento durante esos años. Por lo demás, la existencia de tierras libres de cultivos (ya fueran potreros, montes o montaña) permite el crecimiento de la superficie cultivada de café, sin necesidad de que este cultivo invada tierras dedicadas a productos de subsistencia.
2. La no-invasión de tierras que ocupan otros cultivos se ve corroborado por el hecho de que varios de los cantones en los cuales en los años 1905-1914 disminuyó el cultivo del café, en el período siguiente 1914-1925 aumentó (y a la inversa). Ello nos indica que no necesariamente los nuevos cultivos de café ocuparon nuevas tierras, sino aquellas que se dejaron de sembrar con café unos años antes.
3. La superficie cultivada de café tendió a disminuir en el período 1905-1925 en los cantones cuya concentración de habitantes era mayor (véase la tabla 16 del anexo estadístico). Son los casos de Escazú y Goicoechea en San José, cantón central de Alajuela, San Mateo, Atenas y en Heredia, Santo Domingo y San Rafael, así como La Unión y el cantón central de Cartago. La excepción la constituyó el cantón de Palmares que tenía una alta densidad de población, pero los cafetales siempre aumentaron el área ocupada. Por lo demás, Turrialba y Cañas (que incluye a Tilarán y Bagaces) muestran la mayor disminución en el número de metros cuadrados por persona, que coincide con el aumento habido en las hectáreas sembradas de café y posiblemente de otros cultivos, como el banano en Turrialba.
4. Las zonas fuera del Valle Central en que aparecen cultivos de café, dada la poca cantidad de hectáreas a pesar de la extensión de tales regiones, como la zona norte de Alajuela y Heredia, el centro y sur de Puntarenas, el sur de San José y su zona montañosa y gran parte de Guanacaste, es factible que produjeran para el consumo de la región o, más concretamente, para el autoconsumo a escala familiar, comercializándose alguna porción en los lugares aledaños. Esto es posiblemente lo que haya ocurrido en la región de Cañas que pudo surtir de este producto a las dos zonas mineras que estaban en su territorio, a

saber: las minas de El Líbano de Tilarán y la sierra minera de Las Juntas de Abangares, pues esta última para el período 1905-1925 llegó a tener una población cercana a los cinco mil habitantes (sólo las minas tenían cerca de tres mil quinientos trabajadores, en 1910-1911). Además, se debe considerar la zona minera de Miramar, activa en esos años.

El cultivo del banano en el período 1905-1925 siguió concentrado en la provincia de Limón, aunque destaca el incremento de este producto en diferentes puntos del país. La tabla 2 del anexo estadístico nos muestra que en San José hubo aumentos importantes en los cantones de Puriscal, Tarrazú y Aserrí; en Alajuela, San Ramón y Naranjo (sobre todo en San Carlos), en Cartago destacan los casos de Turrialba y Jiménez, con varios miles de hectáreas, y Paraíso con medio millar. Heredia, por el contrario, solo muestra saldos negativos. En Guanacaste el aumento más significativo se presentó en Cañas, posiblemente en Tilarán, aunque apenas sobrepasa las doscientas hectáreas. El cantón de Puntarenas tiene un crecimiento importante pues de menos de cincuenta hectáreas en 1914 llegó a tener más de cuatrocientas en 1925. Limón tuvo un aumento de más del 100%.

Además de estos datos generales, la tabla 2 nos permite extraer algunas conclusiones respecto al comportamiento de este cultivo durante el período:

1. Es destacable como el banano se extiende a varios cantones del país, aunque siga concentrada la mayor parte de la producción en la provincia de Limón. Los cantones con mayor auge del cultivo del banano se ubican en la provincia de Cartago y fueron Jiménez y Turrialba.
2. El cultivo del banano, excepto en Limón, Jiménez y Turrialba, se cultiva en el resto del país para el consumo interno, por lo cual es de prever que las variedades sean muy disímiles a las de los lugares mencionados. Aún más, quizás el consumo no sea humano sino animal.
3. El período 1905-1914 muestra saldos negativos en la mayoría de los cantones en el número de hectáreas de banano cultivado y el aumento habido a nivel del país se debió al crecimiento del cultivo en Limón. Los cantones que muestran un saldo positivo (además de Limón) son los que tienen mayor disposición de tierras: Puriscal, Tarrazú, San Ramón, Grecia, Naranjo y Liberia.
4. Contrariamente al período anterior, el de 1914-1925 tuvo un saldo positivo general en la superficie cultivada de banano. Aparte de Limón, creció muy significativamente, como se apuntó, en Turrialba y Jiménez, y en menor cuantía en Paraíso y Naranjo. Los cantones en que disminuyó fueron aquellos en que se sembraban pocas hectáreas, cuya suma dejó un saldo negativo para el resto del país (exceptuando a Limón). Por lo tanto, en el banano encontramos no solo una especialización regional en la producción para la exportación, sino además que para el consumo interno la producción se iba concentrando en ciertos cantones cuya característica general era su mayor disponibilidad de tierras gracias a su extensión territorial: Puriscal, Tarrazú, Aserrí, San Ramón, Naranjo y Puntarenas. El caso de Paraíso es diferente y lo único que lo explicaría es que fuera un cantón, como antes aseveramos, de reciente colonización.

El caucho, hoy extinto, a pesar de que al final del período de veinte años, tiene un saldo positivo en el total de hectáreas cultivadas de más de mil quinientas, tendió

a desaparecer en varios cantones, de la siguiente manera: en 1905 aparecía como cultivo en dieciocho cantones, mientras que en 1925 aparecen trece cantones con sembradíos de caucho. Este producto es fundamentalmente de exportación. En el plano interno, uno de los usos que tenía era como impermeabilizante de telas. La tabla 3 del anexo estadístico nos permite extraer las siguientes conclusiones:

1. En el período 1905 a 1914 en la mayoría de cantones productores la extensión cultivada aumentó, mientras que en el período siguiente el proceso fue a la inversa: en la mayoría disminuyó la extensión sembrada de caucho.
2. Los dos hechos apuntados en párrafos anteriores (más hectáreas sembradas y menos cantones en que se cultiva) indican que en el período 1905-1925 el cultivo del caucho tendió a concentrarse en pocos cantones, y fundamentalmente en Sarapiquí de Heredia.
3. Además de lo dicho, hay otros dos hechos importantes. Primero, el período de mayor crecimiento es el de 1905-1914, casi mil hectáreas, mientras que el siguiente –1914 a 1925- creció solo en seiscientas hectáreas; segundo, sin embargo sólo Sarapiquí tuvo en este período un crecimiento de cerca de mil quinientas hectáreas. Ello nos dice que mientras el cultivo de caucho se concentraba en el norte de Heredia, en la mayoría de los otros sitios en que se producía, la extensión era menor, dándose las mayores mermas en las provincias de Guanacaste (que aumentaba su presencia en otros cultivos como los granos básicos, como luego veremos) y de Alajuela.

El cacao, como producto de exportación, tuvo sus mejores años en el segundo período de las dos décadas analizadas, tal como lo apuntamos. Además, la cobertura cantonal del cultivo se mantuvo, pues en 1905 encontramos veinticinco cantones con sembradíos de cacao, mismo número que en 1925. Sin embargo, al igual que con el caucho, el cacao tiende a concentrar su producción en un solo lugar, la provincia de Limón.

Por lo tanto, del análisis de la tabla 4 del anexo estadístico extraemos las siguientes tendencias generales para el período 1905-1920:

1. mayor aumento del período 1905-1914 se produjo en Limón (con el 92%), lo cual se repite de manera apabullante en los años 1914-1925. Mientras el crecimiento para todo el territorio nacional en este período fue de 21.494 hectáreas, en Limón fue de 21.623 hectáreas, lo cual significa que en el resto del país las hectáreas cultivadas decrecieron en 159. Así, aunque en general el cultivo creció, también se dio un decrecimiento en algunas zonas de Costa Rica, principalmente en Alajuela, en los cantones de Grecia y Naranjo.
2. El cultivo del cacao tiende a desaparecer en los cantones en que se cultivaban pequeñas cantidades, como fueron los casos de Escazú, Paraíso, Esparta, Atenas, Grecia, Turrialba, Carrillo y Cañas.
3. Al igual que el caucho, la producción de cacao se va concentrando en una provincia, con lo cual Limón se especializa en dos cultivos de exportación, a saber: el banano y el cacao.
4. El aumento tan significativo en el número de hectáreas cultivadas parece estar motivado por la demanda de este producto en el mercado internacional en la época de la Primera Guerra Mundial, que propició un crecimiento importante en las exportaciones de cacao en los años posteriores a 1914²².

La caña dulce, como materia prima de la panela (dulce) y el azúcar, mostró un comportamiento diferente a los otros productos de exportación. El cultivo de la caña aumentó en ambos períodos en la mayoría de los treinta y cinco cantones del país (de 1905 a 1914 en veinticinco cantones y de 1914 a 1925 en veintitrés cantones). Quizás el hecho apuntado se deba a que la caña no solo se cultivaba para la exportación, sino también para el mercado interno. Recordemos que en los años anteriores a la guerra las exportaciones de azúcar eran relativamente pequeñas: la mayor fue de 107.037 kilos en 1910, mientras que en los años posteriores a 1914, concretamente en 1920, llegó a superar los cinco millones de kilos²³. Aunque la demanda en el mercado internacional fue un motor para el incremento del cultivo en el período posterior a 1915, también es cierto que en el período anterior a ese año (entre 1905 y 1914) los sembradíos de caña aumentaron, pues la demanda interna incentivaba tal crecimiento.

Los datos que se consignan en la tabla 5 del anexo estadístico nos permiten hacer algunas generalizaciones importantes sobre el cultivo de la caña en el período 1905-1925:

1. Tres regiones se constituyen o fortalecen como zonas cañeras: Grecia (que incluiría a Poás y parte de Naranjo) en Alajuela, Jiménez-Turrialba en Cartago y Liberia en Guanacaste. Las dos primeras se fortalecen como zonas cañeras, mientras la tercera se constituye en tal. Este último hecho, considerando el alejamiento de Liberia del Valle Central, nos indica también de la existencia de otras vías de exportación diferentes a la ruta San José-Puntarenas, aunque este fuera siempre el puerto de salida. También podría indicarnos el fortalecimiento de un mercado regional capaz de consumir parte importante del azúcar o panela producido en la zona, lo cual haría innecesario traerlos de otras partes del país.
2. Los cantones en que disminuye la extensión cultivada en el período 1905-1914 (Aserrí, San Ramón, San Mateo, cantón central de Cartago, cantón central de Heredia, San Rafael, Santa Cruz, Puntarenas, Esparta y Limón) en su mayoría se ubican o tienen partes cuantitativamente importantes de su territorio fuera del Valle Central (recordemos que la mayor parte del cantón central de Heredia lo ocupa el distrito de Sarapiquí). Este hecho se explicaría por una baja en la demanda del producto de esas zonas por la elevación de los costos de transporte y un proceso contrario debido a la concentración de la producción en ciertas regiones.
3. Sin embargo, en el período posterior la situación que se presenta difiere un poco. Los cantones en que disminuye el cultivo de la caña (Escazú, Desamparados, Puriscal –respecto a estos dos cantones es válida la observación hecha para el cantón central de Heredia-, cantón central de Alajuela, San Mateo, Palmares, cantón central de Cartago, Barba, Santo Domingo, Carrillo, Esparta y Limón) se dividen equitativamente entre los que pertenecen al Valle Central y los que están fuera de éste. Por ello, la explicación más plausible a esta disminución es la concentración del cultivo en las zonas reseñadas en el primer punto.
4. Lo apuntado atrás nos induce a aventurar la hipótesis de que en la caña se producen, en el período 1905-1925, dos procesos paralelos: el desplazamiento del cultivo hacia ciertas zonas y la conformación de regiones netamente cañeras. Sin embargo, para explicar verídicamente lo que ocurre en ambos períodos se requeriría de otras variables, lo cual no nos inhibe de plantear tales hipótesis con la esperanza de que en estudios posteriores las mismas puedan ser confirmadas o negadas.

Ahora iniciamos el análisis de la evolución de los granos básicos: frijoles, maíz y arroz. Estos tres productos, es de perogrullo decirlo, son esenciales en la dieta del costarricense desde tiempos pasados y por ello lo que ocurra con su cultivo es sintomático de la agricultura de Costa Rica. Ya hemos apuntado que los frijoles, en el período 1914-1925 –respecto al anterior- decrecen en su cultivo, lo cual extraña, sobre todo conociendo del impulso de este cultivo por parte del gobierno de González Flores en los años 1915-1917. Igual circunstancia le ocurre al maíz. Tal situación sólo podría ser explicada si contáramos con los datos específicos del quinquenio 1921-1925 y así conocer lo ocurrido, pues la hipótesis que aquí adelantamos es que mientras los sembradíos crecieron en los años 1915 a 1920, en el período posterior disminuyeron a un nivel inferior al de 1914. En todo caso, destacamos el hecho de que tanto los frijoles como el maíz para 1925 reportaban un número de hectáreas cultivadas superior a las de 1905, lo cual no implica que la situación de estos sembradíos hayan mejorado, a no ser que se pruebe que en esos veinte años la productividad haya aumentado.

La tabla 6 del anexo estadístico nos ayuda a analizar lo acontecido, en el ámbito cantonal, con el cultivo de los frijoles y nos permite las siguientes conclusiones:

1. La comparación de los períodos 1905-1914 con el de 1914-1925 nos muestra que los cantones que en el primer período aumentaron el área sembrada, en el segundo la disminuían, y a la inversa: los que decrecían en el primer período, en el segundo la aumentaban.
2. La excepción al comportamiento descrito anteriormente la constituyen aquellos cantones en que la superficie sembrada de frijoles crece en ambos períodos y que fueron Turrialba, Atenas, Paraíso, Liberia, Cañas y Puntarenas. Este dato nos señala la formación de polos productores de frijoles en cada de las provincias (menos Heredia y Limón). Así mismo, hubo tres cantones, todos de la provincia de Alajuela, en los que se redujo la extensión cultivada en ambos períodos: San Ramón, Grecia y Poás, estos dos últimos inclinados al cultivo de la caña dulce. Ambos hechos nos indican que está en camino un proceso de especialización o regionalización agrícola, al cual nos hemos referido al analizar otros productos.
3. Por otra parte, se destaca el crecimiento que tuvo este cultivo en la provincia de Guanacaste, pues de 1,75% que representaban las hectáreas cultivadas de frijoles en 1905, pasa a tener el 24,64% en 1925, lo cual nos induce a aseverar que esta provincia (sobre todo Cañas, que incluye a Tilarán y Abangares) se va constituyendo en el principal productor de granos. En 1925 Alajuela aún cultiva un mayor número de hectáreas de frijoles que Guanacaste, pero mientras en ésta crece, en Alajuela disminuye, lo mismo que en San José, Heredia y Cartago.

La situación referente al maíz la examinamos con base en los datos que nos proporciona la tabla 7 del anexo estadístico y que nos permite concluir lo siguiente:

1. El maíz nos presenta un cuadro similar al de los frijoles. Así, mientras los cantones que aumentaron las hectáreas sembradas de maíz en el período 1905-1914, las disminuyen en el período siguiente, los que tuvieron disminuciones en el primer período, en el segundo aumentaron la superficie cultivada de maíz. Este proceso solo podría ser explicado por dos vertientes no excluyentes. Una, las vías de comunicación mejoraron en unos lugares e hicieron más

- asequible el producto al mercado o, dos, el estado incentivó el cultivo del maíz en unos lugares en desmedro de otros, principalmente por la inversión en infraestructura vial.
2. También en el caso del maíz encontramos excepciones a la regla anterior. Tarrazú, San Ramón, Atenas, Turrialba, Carrillo, Cañas y Puntarenas, fueron cantones en los que, en ambos períodos, creció el área sembrada de maíz. Por tanto, reiteramos que éstos se van constituyendo en polos agrícolas dedicados al cultivo del maíz, y en algunos casos, en general, de granos (Tarrazú, Atenas, Cañas y Puntarenas). Aunque puede deberse a que, dada la lejanía de tres de ellos, la producción surta las necesidades de los mercados regionales respectivos que crecían por la migración incesante hacia esas zonas.
 3. Igualmente hubo cantones en los cuales el crecimiento en ambos períodos fue negativo: Escazú, Naranjo, cantón central de Cartago y cantón central de Heredia. Estos cuatro cantones coinciden en que son zonas con altos índices, comparativamente, de poblamiento, pero tres de ellos además se destacan por ser cantones esencialmente cafetaleros, lo cual es complementario con su densidad de población, sobre todo en las áreas más cercanas a los centros urbanos (casos de Naranjo y cantón central de Heredia).
 4. Por último, es de destacar el caso de Guanacaste que se constituye en zona productora de granos, concretamente de maíz, superando a la provincia de Alajuela, que lo era anteriormente. Así, en 1905, del total de tierras dedicadas al cultivo del maíz en Costa Rica, Guanacaste tenía el 9,53%, mientras que en 1925 llegó al 28,27% del total.

El arroz, como lo indica la tabla 8 del anexo estadístico, fundamentalmente se sembraba en las provincias de San José, Alajuela, Guanacaste y Puntarenas, y en las cuatro el aumento fue positivo para todo el período de 1905 a 1925. Sin embargo, el aumento más significativo lo tuvo la provincia de Guanacaste: del total de tierras cultivadas con arroz, en 1905 tenían el 8,42% mientras que en 1925 tuvieron el 57,37%. A escala cantonal nos encontramos las siguientes situaciones:

1. Los cantones que tuvieron aumentos positivos en ambos períodos fueron: Puriscal, Tarrazú, Liberia, Nicoya, Santa Cruz, Carrillo, Cañas y Puntarenas. Todos estos cantones los podríamos denominar, con las reservas del caso, "rurales". Los que tuvieron disminuciones en los dos períodos fueron Atenas y Esparta.
2. El cultivo del arroz corrobora dos hechos importantes. Primero, la especialización de ciertas zonas como productoras de granos, y segundo, que Guanacaste se constituye en la provincia productora de granos por excelencia.

En el ámbito general, respecto a los granos básicos podemos concluir lo siguiente:

1. Además de Guanacaste, hay dos cantones que se constituyen en productores importantes de granos, a saber: Tarrazú y Atenas. Mientras el primero surte de estos productos a la región, trayendo una parte a San José, sobre todo la producción de la zona más cercana de Los Santos, el segundo volcaría la producción hacia los mercados de las ciudades cabeceras de provincia. Contrariamente, cantones como Naranjo y Poás van abandonando el cultivo de los granos por otros como la caña de azúcar y el café.

2. Limón produce pequeñas cantidades de granos, posiblemente para el autoconsumo o el mercadeo a muy pequeña escala. Igual situación se presenta en Heredia, cuyo principal centro productor es Belén.
3. Guanacaste se convierte en el principal centro productor de granos, aunque los cantones difieren en el tiempo: en Nicoya y Santa Cruz adquieren importancia estos cultivos en el primer período (1905-1914) y en Liberia, Carrillo y Cañas, en el segundo (1914-1925).

El cultivo de plátanos, se destacaba atrás, fue el único que desmejoró respecto a la cantidad de hectáreas cultivadas en el lapso de veinticinco años. Podemos atrevernos a adelantar la explicación de tal hecho. Primero, es un producto al que afectan mucho las plagas, sobre todo al que se producía en la zona de Sarapiquí (Heredia), habiendo años en que la cosecha quedaba casi en cero. Segundo, su cultivo pudo desplazarse a zonas difíciles de censar, tales como la zona sur de Limón y de San José o el norte de Alajuela. Así, no resulta extraño el balance negativo al final de los veinte años. Sin embargo, en el período que tuvo el mayor desmedró fue de 1905 a 1914, con una pequeña recuperación en los años posteriores.

La tabla 9 del anexo estadístico nos señala cual fue el devenir de ese producto entre 1905 y 1925. Veamos:

1. En la mayoría de los cantones el balance para los años 1905-1914 es negativo, situación inversa para el período siguiente. Sin embargo, hubo al menos cuatro cantones (Puriscal, Tarrazú, Aserrí y Cañas) en los cuales los saldos fueron positivos al final de los veinte años, con aumentos muy significativos en tres de los cuatro cantones. También es destacable la situación que se presentó en Desamparados, donde el cultivo aumenta entre 1914 y 1925 en más de cuatro veces. Tales datos nos inclinan a aseverar que nuevamente nos encontramos con un proceso de especialización cantonal de los cultivos, sin que haya un proceso paralelo de concentración, en la medida que en otros cantones se sigue sembrando plátano.
2. Situación contraria ocurre con los cantones de Mora, Grecia y el cantón central de Cartago, pues en estos el saldo en ambos períodos es negativo, lo cual reafirmaría que son cantones que dejan unos cultivos para dedicarse prioritariamente a otros.
3. En general, los cantones que disminuyen el área cultivada entre 1905 y 1914, aunque en el período siguiente la aumentan, no llegan a tener las hectáreas sembradas de plátanos que tenían en 1905, lo cual nos indica que estamos ante un proceso de desaparición del cultivo que coyunturalmente se ha detenido, dadas las circunstancias de los años 1914-1918 (Primera Guerra Mundial).

Respecto a las verduras, en las que se incluyen legumbres, hortalizas, verduras, yuca y papas, las tablas 12 a la 14 del anexo estadístico nos muestran la siguiente situación. Primero, los datos de papas no se consignaron separadamente en el censo de 1905 y en el censo de 1914 se excluyeron las verduras, legumbres y hortalizas. Por ello, en lo referente a estos productos lo que cabe examinar son las tendencias que se dieron. Veamos:

1. A escala general, la tendencia es al crecimiento del número de hectáreas cultivadas de verduras, pues el balance de ambos períodos es positivo, con un incremento muy significativo entre 1914 y 1925, lo cual parece producirse por el influjo de la crisis que acontece en esos años, sobre todo para el autoconsumo. La excepción serían las papas, pues éstas se exportaron en buena cantidad durante este período, sobre todo a partir de 1916²⁴.
2. Tanto Cartago como Alajuela muestran aumentos significativos en el período 1914-1925, después de haber tenido saldos negativos en el período anterior, lo cual las convirtió en las provincias productoras de verduras. En el ámbito cantonal destacan: Tarrazú, Palmares, Poás, cantón central de Cartago, Turrialba, Liberia y Nicoya con aumentos positivos en ambos períodos, lo cual los caracterizaría como los polos de cultivos de verduras. Sin embargo, se debe diferenciar entre ellos: mientras unos producen para la región (dada la lejanía y malas comunicaciones), otros producirían para el mercado de la ciudad.
3. Solamente dos cantones tienen saldos negativos en los períodos 1905-1914 y 1914-1925, que serían Grecia y Santa Cruz. Los datos del primer cantón nos indican que es uno de los que más se especializan en uno o dos cultivos (caña y café) y por ello los números negativos que muestra en diversos cultivos. Así, a pesar de que era una zona productora de almidón, en la cual se localizaban varias fábricas, el área dedicada al cultivo de la yuca disminuyó paulatinamente a lo largo de los veinte años, según los datos de la tabla 10 del anexo estadístico.

Finalmente, analizaremos lo acontecido con el tabaco. Este producto era la materia prima para una fábrica y diversas industrias artesanales de puros y cigarros. Su cultivo, tal como lo muestra la tabla 14 del anexo estadístico, abarcaba la mayoría de cantones, excepto Desamparados y La Unión. Pero el área cultivada de tabaco en ningún caso superó las doscientas hectáreas en ningún cantón. Este hecho podría indicarnos que el producto de los cultivos tenía como destino el consumo local o lo más regional. Quizás la excepción haya sido Palmares, donde se localizaban los mayores plantíos, aunque Paraíso, tanto en los censos de 1909 como en el de 1914, reportó las cifras más elevadas del país, pero bajó drásticamente para 1925. Esos datos indican que nos encontramos delante de dos polos tabacaleros en el Valle Central y en puntos opuestos: Palmares en Alajuela y Paraíso en Cartago, con tendencia a desaparecer éste último.

A escala provincial, nos encontramos los siguientes hechos: en San José aumenta paulatinamente el cultivo, destacándose los cantones de Puriscal y Tarrazú; en Alajuela también crece el cultivo entre 1905 y 1925, con las mayores extensiones sembradas en San Ramón, Naranjo y Palmares; mientras en Cartago el cantón de Paraíso perdía importancia hacia 1925, mientras los otros tenían poca superficie cultivada; en Heredia se cultivo muy poco el tabaco; en Guanacaste se dio una situación similar a la de Heredia, aunque Cañas mostró un aumento significativo en el último período; en Puntarenas solo en el cantón del mismo nombre se sembró alguna cantidad de hectáreas de cierta importancia (cerca de sesenta hectáreas) y en Limón solo se reportaron datos sobre tabaco en el primero y último censo, lo cual nos dice de la calidad y confiabilidad de la información que se recogía.

En términos generales, con la situación del tabaco se debe destacar que, aunque fuera en pequeñas extensiones de tierra, se cultivaba en casi todos los cantones del país, surtiendo de materia prima a una industria artesanal de fabricación de puros y cigarros que proveían a los mercados locales o regionales.

Conclusiones

La temática central que desarrollamos en este artículo ha sido la situación de diferentes cultivos en el período 1905-1925, tomando como base para el análisis los denominados “censos agrícolas” que se realizaron en esos años. La fuente, por sí misma, es poco confiable, por lo cual más que examinar los números, nos hemos inclinado por detectar las tendencias que en la agricultura se dieron, considerando un factor que influyó mucho en el ámbito económico nacional, como lo fue la guerra mundial de 1914-1918. Así, extraemos las siguientes conclusiones, aunque no sean definitivas y, por el contrario, estén expuestas a corroboraciones posteriores:

1. El período 1914-1925 mostró una recuperación y crecimiento de los cultivos de exportación, fundamentalmente. Los que denominamos cultivos de subsistencia, con la excepción del arroz, por el contrario tuvo su mayor auge en el período 1905-1914, aunque en el posterior no decrecieron, aún en el peor de los casos que fue el cultivo de plátanos.
2. En los cantones de menor tamaño y mayor densidad de población va desapareciendo la diversidad agrícola debido, posiblemente, a una especialización mono o bicultivista o por el influjo urbanístico, de manera que a más población, menos tierras de cultivos. Es la situación de la región central de la provincia de Heredia (exceptuando Sarapiquí).
3. Contrariamente, los cantones de mayor extensión y menor densidad de población tienden a diversificar los cultivos o al menos mantener los que tienen.
4. En los veinte años que transcurren entre el primer y último censo se van conformando regiones agrícolas especializadas, no sólo fuera del Valle Central, sino también al interior de éste, como lo ejemplifican los sembradíos de caña de azúcar, en menor medida el tabaco, los plátanos, etc. Por lo demás, se destaca la conformación de una región dedicada al cultivo de granos en Guanacaste.
5. A pesar de que se van destacando diversas zonas dedicadas a cultivos específicos y teniendo presente las dificultades de transporte y de comunicaciones, en general, los diversos cultivos persisten en los cantones del país, surtiendo de los productos agrícolas a las zonas, sobretudo a las más alejadas de los cuatro principales centros urbanos. Es factible que con el mejoramiento de las vías de comunicación la producción de ciertos productos se vaya dejando de lado y predomine el criterio de la especialización agrícola monocultivista o que simplemente el comercio de productos importados vaya desplazando, hasta hacerlos desaparecer, los cultivos de subsistencia.
6. Tarrazú lo debemos destacar porque es una zona extensa (incluye a Dota y el Valle de El General) que está en proceso de colonización. Por ello, los números que muestra son en su gran mayoría de crecimiento para todo el período y en casi todos los productos. Además, aparte de producir para el consumo interno (casi no hay comunicación con el Valle Central) y la parte que comercia lo hace en el Sur y en Playa Dominical, donde se proveen de sal y medicinas, a cambio de tabaco y carne de cerdo.

Por lo tanto, de lo expuesto en el trabajo se deben destacar tres aspectos principales referentes al desarrollo de la agricultura en Costa Rica en el período 1905-1925, el cual es un lapso relativamente corto para el análisis del acontecer agrícola pero que

permite, a nuestro parecer, detectar las tendencias fundamentales para el primer cuarto del siglo XX.

Primero, es evidente que hay zonas históricas que se especializan en la producción de uno o dos cultivos. Son los casos del Valle Central y de Limón. Sin embargo, en una economía poco monetizada y con un mercado interno poco desarrollado y bastante segmentado por el aislamiento de zonas de extensión considerable y la presencia de enclaves mineros y bananeros, la persistencia de diversos cultivos, sea para el autoconsumo o la venta en pequeña escala, sobrevive en los diferentes cantones de Costa Rica, siendo ello más evidente aún en las zonas más alejadas del Valle Central. Así, aún en Limón (que se ha conceptualizado como un inmenso bananal) y en el Valle Central, percibido como un gran cafetal, los productos de subsistencia continuaban siendo cultivos importantes en cuanto al área que ocupaban.

Segundo, la persistencia de los diferentes cultivos a lo largo y ancho del territorio nacional no contradice el hecho de que se estuviera en presencia de un proceso de especialización regional de ciertos cultivos. El ejemplo más claro lo representan los granos básicos cuya producción se iba concentrando en la provincia de Guanacaste. Pero también la producción de caña dulce se establecía en tres zonas claramente diferenciadas y relativamente alejadas unas de otras, como fueron Grecia en Alajuela, Jiménez-Turrialba en Cartago y Liberia en Guanacaste. Por lo demás, para que este proceso pudiera concretarse existe la condición de un mejoramiento sustancial de las vías de comunicación que permitieran el traslado de mercancías de un punto a otro, principalmente hacia los centros urbanos y de ahí hacia los puertos, pues la especialización regional excluye la posibilidad de que se produzca para el consumo local o regional, si no que tal producción es para el consumo nacional o para la exportación.

Tercero y último, el período que estudiamos nos permite aseverar que en la tercera década del siglo XX el café aún no se establecía como monocultivo en Costa Rica, aunque su predominancia en parte del Valle Central era un hecho. Además, el café aún tenía a su disposición extensos terrenos de potreros que podían ser dedicados a su cultivo, aspecto este sobre el que es necesario ahondar posteriormente. Por lo demás, contrariamente a lo que se ha sostenido, en los años anteriores a 1914 el café, año con año, se cultivaba menos y parece ser la situación que se desenvuelve con la Primera Guerra Mundial la que le da un respiro y propicia un crecimiento al área cubierta de cafetales.

Por lo tanto, el monocultivismo, entendido como el predominio de un solo cultivo que provoca el desplazamiento o desaparición de otros productos, aparece como una falacia que persistió en el pensamiento socio-económico costarricense. La evidencia empírica nos muestra que el café, al menos en el período estudiado, nunca fue el cultivo que ocupara las extensiones mayores de tierra y aunque si parecía prevalecer en ciertas zonas del Valle Central, los otros productos no habían sido desplazados y si posteriormente lo fueron, hay otros factores que intervinieron en tal proceso, entre los que cabe destacar la urbanización u ocupación de tierras por construcciones. De hecho, la visión negativa de Facio Brenes acerca del café parece fundamentada en la ignorancia de la estructura agrícola de Costa Rica en la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo siguiente. Así, la propuesta que adelantamos, ciñéndonos a los hechos, es que antes de hablar de “monocultivo” se hable de “monoexportación”, término que corresponde a la importancia que el café tenía en el monto de las exportaciones de Costa Rica.

Notas

1. Trabajo presentado en el Taller de Historia Rural *La colonización agrícola de Costa Rica, 1850-1950*, Centro de Investigaciones Históricas de América Central, 21-22 de junio de 2002. Este trabajo es parte de la Memoria del Seminario de Graduación *Las subsistencias en una coyuntura de crisis, Costa Rica 1914-1920*, presentado en la Escuela de Historia y Archivística de la U.C.R.
2. Se habla de aparente progreso en los términos en que lo hace Agustín Cueva: “De todas maneras el capital foráneo no deja de captar jugosos excedentes por la vía del intercambio desigual, en el contexto de formaciones precapitalistas *cuyas clases dominantes identifican el progreso con el consumo suntuario antes que con el desarrollo de la producción*. Como sugiere Halperin Donghi con una expresiva metáfora, la creciente importación de relojes no es precisamente el símbolo de una nueva concepción del tiempo.” (Subrayado nuestro). Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. 4ª ed. México: Siglo XXI editores, 1980, p. 28
3. Hall, Carolyn. *El café y el desarrollo histórico - geográfico de Costa Rica*, San José: Editorial Costa Rica, 1974; ——. *Costa Rica una interpretación geográfica con perspectiva histórica*, San José: Editorial Costa Rica, 1983; Vega Carballo, José Luis. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*, 4º ed. San José: Editorial Porvenir, 1982. Facio Brenes, Rodrigo. *Estudio sobre la económica costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1972.
4. Por “cultivos de subsistencia” entendemos aquellos cultivos fundamentales en la dieta de los costarricenses en el período en estudio.
5. Facio Brenes, Rodrigo, *op. cit.*, p. 109.
6. Vega Carballo, José Luis, *op. cit.*, p. 172.
7. González García, Yamileth. *Continuidad y cambio en la historia agraria en Costa Rica*, San José: Editorial Costa Rica, 1985. p. 56.
8. Algunos titulares que tratan sobre la plaga de la langosta o chapulín son: “La campaña contra el chapulín”, La República, San José, nº 1664, 22 de mayo de 1915, s.p.; “Las últimas noticias sobre la langosta”, La Prensa Libre, San José, nº 7816, 7 de junio de 1915, s.p.; “Las últimas noticias sobre la invasión de la Langosta”, La Prensa Libre, San José, nº 7817, 8 de junio de 1915, s.p.; “El gran avance y estrategia de la langosta”, La República, San José, nº 1079, 9 de junio de 1915, s.p.; “Formidables masas de Chapulín cruzan la frontera”, La prensa Libre, San José, nº 7820, 11 de junio de 1915, s.p.; “Destrucción de la langosta”, La Prensa Libre, San José, nº 7823, 14 de junio de 1915, s.p.; “El Chapulín destruye en 24 horas plantación de maíz”, La Prensa Libre, San José, nº 7902, 24 de junio de 1915, s.p.; “Por la Agricultura Nacional”, La Época, San José, nº 1552, 22 de marzo de 1916, p. 3.
9. Dirección General de Estadística y Censos. *Anuario estadístico, 1926*. p.7-8.
10. Departamento Nacional de Estadística. Sección de Agricultura. *Segundo Censo Agrícola General*. San José: Tipografía Nacional, 1905.

11. “Censo Agrícola 1909-1910”. En: Dirección General de Estadística. *Anuario estadístico año 1909*. Tomo decimotercero. San José: Tipografía Nacional, 1911.
12. “Censo Agrícola 1914”. En: Dirección General de Estadística. *Anuario estadístico año 1913*. Tomo decimoséptimo. San José: Dirección General de Estadística, Tipografía Nacional, 1914.
13. A.N.C.R., Fondo Dirección General de Estadística y Censos, expediente 000477.
14. Según datos localizados en el Archivo Nacional, los costos del azúcar importado en 1908 era el siguiente: Valor en puerto de 1000 kilos = ₡216,00, desembarque = ₡3,00, despacho = ₡2,50, ferrocarril = ₡35,30, aduana = ₡200,00, impuesto consular = ₡4,00, teatro = ₡10,00, muellaje = ₡5,00, ganancia del importador (10%) = ₡47,58 y ganancia del minorista (13%) = ₡85,64 COSTO TOTAL = ₡609,02 cada mil kilos. El precio por libra del azúcar en polvo sería de ₡0,28 (veintiocho céntimos). A principios de 1914, casi 6 años después, el azúcar de segunda producido en el país costaba en la pulpería ₡0,15 (quince céntimos). Fuentes: A.N.C.R., Fondo Hacienda, expediente 29614, folio 200 y base de datos de precios recogidos de los periódicos para el período 1914-1920.
15. En mayo de 1910 concluía el período presidencial de Cleto González Víquez y es factible que estuviera interesado en dejar una buena imagen de la gestión gubernamental realizada por él, sobre todo después de que endeudara al estado con la banca privada y de haber llegado al poder por medio del fraude electoral en las elecciones de diciembre de 1905.
16. La siguiente nota del encargado de la Oficina Nacional de Estadística la transcribimos como un ejemplo de lo que apuntamos (los // significan líneas independientes):
“CIRCULAR// A señores Gobernadores de Provincia// San José, 4 de enero de 1905// Desde el 21 de julio del año próximo pasado manifesté a V. este Centro estadístico, que los datos censorios sobre agricultura debían ser remitidos en el curso del mes de noviembre siguiente, a más tardar, calculando que el lapso de cinco meses sería muy suficiente para confeccionar los cuadros que componen la generalidad de estadística, y reservando también el tiempo indispensable para la concentración de todos los de la República, a fin de que el cuadro conjuntivo sea presentado en tiempo al Ministerio respectivo, quien debe informar con ello en su Memoria al Congreso.// Como hasta esta fecha no han venido de esa provincia los cuadros correspondientes, me permito excitar a V. A fin de que digne mandarlos a vuelta de correo, pues de otra suerte, cuya sería la responsabilidad por la no concentración dentro del término que prescribe el Supremo Gobierno.// De V. Atento seguro servidor.// MAN. González Z.”
17. Entre 1911 y 1914, incluidos, se exportó un promedio anual de 341.798 kilos de cacao, mientras que en los años 1915 a 1920 se exportó un promedio anual de 1.190.660 kilos de cacao.
18. “Olla de carne” es un sancocho que se comía por las tardes (entre las 4 p.m. y las 6 p.m.) acompañado de arroz y que podía contener plátanos, yuca, papas, ñame, tiquizque, camote, repollo, zanahoria, etc. y, principalmente, carne. En las zonas alejadas, la población compraba la carne por semana y la ponía a soasar sobre la cocina de leña, de tal manera que ésta se iba soasando poco a poco y no se descomponía por varios días. De aquí surge el dicho: “mía (por miau) dijo el gato cuando vio la carne en el garabato”.

19. Según los datos de las importaciones entre 1910 y 1914 se importó un promedio anual de 808.960 kilos de maíz, mientras que en el período de 1915 a 1920 el promedio anual fue de 270.930 kilos. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. *Anuarios estadísticos, 1910-1920*.
20. Según los datos que recogimos de los periódicos de la época, a fines de enero de 1914 la fanega de maíz costaba ₡34,00 (treinta y cuatro colones) y el cuartillo se vendía en ₡0,40 (cuarenta céntimos). A inicios de enero de 1920 la fanega costaba ₡60,00 (sesenta colones) y el cuartillo ₡0,70 (setenta céntimos). Los porcentajes de aumento de este producto fueron de los menores: 114% y 75%, respectivamente, mientras otros productos, como la manteca, aumentó más del 400%.
21. El director del Banco Internacional de Costa Rica apuntaba que *“La intervención directa de nuestras Juntas de Crédito Agrícola con el esforzado labrador de la tierra ha continuado siendo altamente satisfactoria, especialmente en la fuerte producción de cereales tan oportuna en el crítico período de la actualidad.”* Walter J. Field. *Informe anual del Banco Internacional de Costa Rica, 1917*. San José, Costa Rica: BICR, noviembre de 1917, p. 3.
22. Sobre las exportaciones de cacao, véase la nota nº 17.
23. Dirección General de Estadística y Censos. *Anuarios estadísticos, 1910 y 1920*.
24. Entre 1910 y 1914 se exportaron un total de 17.940 kilos de papas (en 1912 y 1913 no se exportaron), mientras que en los años de 1915 a 1920 se exportaron 6.968.723 kilos, para un promedio anual de 1.161.454 kilos. Fuente: Dirección General de Estadística y Censos. *Anuarios estadísticos, 1910-1920*.

Bibliografía

- A.N.C.R., Fondo Dirección General de Estadística y Censos, expediente 000477.
- A.N.C.R., Fondo Hacienda, expediente 29614, folio 200.
- “Censo Agrícola 1909-1910”. En: Dirección General de Estadística. *Anuario estadístico año 1909*. Tomo decimotercero. San José: Tipografía Nacional, 1911.
- “Censo Agrícola 1914”. En: Dirección General de Estadística. *Anuario estadístico año 1913*. Tomo decimoséptimo. San José: Dirección General de Estadística, Tipografía Nacional, 1914.
- Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. 4ª ed. México: Siglo XXI editores, 1980.
- Departamento Nacional de Estadística. Sección de Agricultura. *Segundo Censo Agrícola General*. San José: Tipografía Nacional, 1905.
- “Destrucción de la langosta”, La Prensa Libre, San José, nº 7823, 14 de junio de 1915.
- Dirección General de Estadística. *Anuarios estadísticos, 1910 a 1920 y 1926*.

- “El Chapulín destruye en 24 horas plantación de maíz”, La Prensa Libre, San José, nº 7902, 24 de junio de 1915.
- “El gran avance y estrategia de la langosta”, La República, San José, nº 1079, 9 de junio de 1915.
- Facio Brenes, Rodrigo. *Estudio sobre la económica costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1972.
- “Formidables masas de Chapulín cruzan la frontera”, La prensa Libre, San José, nº 7820, 11 de junio de 1915.
- González García, Yamileth. *Continuidad y cambio en la historia agraria en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1985.
- Hall, Carolyn. *El café y el desarrollo histórico - geográfico de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica, 1974.
- . *Costa Rica una interpretación geográfica con perspectiva histórica*. San José: Editorial Costa Rica, 1983.
- “La campaña contra el chapulín”, La República, San José, nº 1664, 22 de mayo de 1915.
- “Las últimas noticias sobre la invasión de la Langosta”, La Prensa Libre, San José, nº 7817, 8 de junio de 1915.
- “Las últimas noticias sobre la langosta”, La Prensa Libre, San José, nº 7816, 7 de junio de 1915.
- “Por la Agricultura Nacional”, La Época, San José, nº 1552, 22 de marzo de 1916.
- Vega Carballo, José Luis. *Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico*. 4º ed. San José: Editorial Porvenir, 1982.

ANEXO ESTADÍSTICO

Tabla 1
Área sembrada de CAFÉ; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1.905	1909-1910	1.914	Promedio 23-27
C. Central	6.055,62	10.469,20	7.115,00	6.359,60
Escazú	1.449,52	700,00	850,00	969,80
Desamparados	978,46	731,50	1.419,00	1.360,40
Puriscal	354,34	237,30	294,00	410,00
Tarrazú	139,61	254,10	470,00	992,60
Aserrí	1.149,52	1.049,30	1.364,00	2.171,60
Mora	429,82	262,50	346,00	285,60
Goicoechea	644,39	507,50	142,00	426,20
TOTALES SAN JOSÉ	11.201,27	14.211,40	12.000,00	12.975,80
C. Central	2.337,12	1.596,00	2.128,00	2.448,80
San Ramón	658,36	501,90	429,00	593,80
Grecia	1.246,14	991,20	702,00	788,00
San Mateo	352,94	83,30	68,00	36,20
Atenas	36,34	450,27	235,00	206,00
Naranjo	867,86	682,50	1.096,00	1.620,87
Palmares	410,95	483,00	658,00	602,20
Poás	268,38	60,90	88,00	130,20
TOTALES ALAJUELA	6.178,10	4.849,07	5.404,00	6.426,07
C. Central	1.872,00	1.590,75	1.360,00	697,47
Paraíso	894,94	1.296,40	1.028,00	2.106,20
La Unión	1.077,35	1.605,10	1.668,00	766,80
Jiménez	380,90	877,10	826,00	754,20
Turrialba	1.225,87	629,30	1.056,00	2.346,80
TOTALES CARTAGO	5.451,07	5.998,65	5.938,00	6.671,47
C. Central H.	2.987,10	2.368,10	2.607,00	4.272,60
Barba	712,88	897,40	748,00	834,00
Santo Domingo	2.091,11	1.011,50	1.003,00	1.174,60
Santa Bárbara	326,39	865,20	346,00	500,00
San Rafael	784,17	225,40	413,00	517,60
TOTALES HEREDIA	6.901,64	5.367,60	5.117,00	7.298,80
Liberia	30,05	23,80	30,00	64,60
Nicoya	2,45	37,27	20,00	23,60
Santa Cruz	33,55	2,80	0,25	171,00
Bagaces	0,35	1.050,00		13,60
Carrillo	51,02	2,10		1,00
Cañas	1,40	18,20	70,00	816,10
TOTALES GUANACASTE	118,81	1.134,17	120,25	1.089,90
Puntarenas	31,28	47,77	56,00	152,80
Esparta	77,58	81,20	36,00	62,20
TOTALES PUNTARENAS	108,85	128,97	92,00	215,00
TOTALES LIMÓN	47,53	90,30		44,00
TOTAL de C. R.	30.007,28	31.780,16	28.671,25	34.721,03

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 2
Área sembrada de BANANOS; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-10	1914	Promedio 23-27
C. Central	6,12	8,40	0,50	4,60
Escazú		1,40	2,00	1,00
Desamparados				14,50
Puriscal	22,36	11,90	54,00	194,80
Tarrazú		9,10	10,00	66,60
Aserrí	16,95	4,55	6,00	85,00
Mora	1,40	2,10		19,80
Goicoechea	32,15			23,00
TOTALES SAN JOSÉ	78,98	37,45	72,50	414,30
C. Central	0,70	1,40	8,00	5,00
San Ramón	4,19	19,60	12,00	137,00
Grecia	27,96	14,70	90,00	47,00
San Mateo	69,89	10,50	3,00	56,92
Atenas		0,70		5,00
Naranjo	150,61	274,40	507,00	489,60
Palmares	6,29			17,60
Poás				4,00
TOTALES ALAJUELA	259,64	321,30	620,00	762,12
C. Central	31,45	21,00	1,50	56,70
Paraíso	19,39	7,00		565,60
La Unión	0,70	0,70		
Jiménez				3.839,60
Turrialba	41,93	45,50	7,00	4.117,80
TOTALES CARTAGO	93,48	74,20	8,50	8.579,70
C. Central H.	420,74	10,50	51,00	29,80
Barba				
Santo Domingo		4,20		1,00
Santa Bárbara	27,96			3,00
San Rafael				
TOTALES HEREDIA	448,69	14,70	51,00	33,80
Liberia	4,89	5,60	42,00	4,00
Nicoya	0,35	0,70		23,00
Santa Cruz	5,94	2,10		
Bagaces			1,00	3,00
Carrillo		420,00		9,67
Cañas	2,80		2,00	236,40
TOTALES GUANACASTE	13,98	428,40	45,00	276,07
Puntarenas	14,68	15,50	24,00	437,47
Esparta			0,50	14,00
TOTALES PUNTARENAS	14,68	15,50	24,50	451,47
TOTALES LIMÓN	17.578,49	24.491,70	23.346,00	41.042,60
TOTAL de C. R.	18.487,93	25.383,25	24.167,50	51.560,05

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 3
Área sembrada de CAUCHO; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-10	1914	Promedio 23 27
C. Central	0,17	4,90		
Escazú				97,00
Desamparados				72,00
Puriscal				
Tarrazú		0,35		
Aserrí				
Mora				
Goicoechea				
TOTALES SAN JOSÉ	0,17	5,25		169,00
C. Central	1,40	2,10		
San Ramón	0,70	3,50		104,00
Grecia	213,16	13,30	197,00	
San Mateo			0,50	
Atenas	2,10	0,17		
Naranjo	272,40	844,90	604,00	111,33
Palmares				
Poás				
TOTALES ALAJUELA	489,75	863,97	801,50	215,33
C. Central	0,70			
Paraíso	419,34			
La Unión				
Jiménez				
Turrialba	10,48	472,50	29,00	55,00
TOTALES CARTAGO	430,52	472,50	29,00	55,00
C. Central H.	104,84	105,00	140,00	1.655,67
Barva				
Santo Domingo				
Santa Bárbara				
San Rafael				
TOTALES HEREDIA	104,84	105,00	140,00	1.655,67
Liberia	30,05	562,10	77,00	30,80
Nicoya	1,92	25,50	7,00	14,60
Santa Cruz			2,00	286,60
Bagaces	1,54	4.918,90	35,00	
Carrillo	9,44	63,40	709,00	124,00
Cañas	88,62	3,50	144,00	40,00
TOTALES GUANACASTE	131,57	5.573,40	974,00	496,00
Puntarenas	0,70	8,40	18,00	47,00
Esparta	2,97	45,50		
TOTALES PUNTARENAS	3,67	53,90	18,00	47,00
TOTALES LIMÓN	62,90	2.283,16	200,00	126,77
TOTAL de C. R.	1.223,42	9.357,18	2.162,50	2.764,77

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 4
Área sembrada de CACAO; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central	0,05			1,00
Escazú	0,13			
Desamparados				
Puriscal	2,80		3,50	24,67
Tarrazú		2,10	1,00	7,40
Aserrí		1,40	0,50	2,00
Mora	4,89	0,70		26,00
Goicoechea				
TOTALES SAN JOSÉ	7,86	4,20	5,00	61,07
C. Central	0,70			20,00
San Ramón				
Grecia	1,40	11,90	294,00	1,00
San Mateo		0,17		
Atenas	6,29	0,70		1,00
Naranjo	67,09	56,70	103,00	44,67
Palmares				
Poás				
TOTALES ALAJUELA	75,48	69,47	397,00	66,67
C. Central				
Paraíso	1,55	70,35		
La Unión				
Jiménez				15,00
Turrialba	2,80			1,50
TOTALES CARTAGO	4,35	70,35		16,50
C. Central H.	34,95	70,00	0,50	3,50
Barva				
Santo Domingo				
Santa Bárbara	13,98			
San Rafael				
TOTALES HEREDIA	48,92	70,00	0,50	3,50
Liberia	99,94	11,90	12,00	14,00
Nicoya	38,44	7,70	4,00	4,00
Santa Cruz			3,00	7,00
Bagaces	0,35	1.050,00		1,00
Carrillo	20,97	56,00		
Cañas	1,40		4,00	3,00
TOTALES GUANACASTE	161,10	1.125,60	23,00	29,00
Puntarenas	56,79	33,95	31,00	150,95
Esparta	0,33	0,87		
TOTALES PUNTARENAS	57,11	34,82	31,00	150,95
TOTALES LIMÓN	1.004,62	3.299,60	2.148,00	23.770,80
TOTAL de C. R.	1.359,44	4.674,04	2.604,50	24.098,48

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 5
Área sembrada de CAÑA DULCE; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central	250,56	254,80	288,00	627,20
Escazú	458,48	557,90	1.056,00	786,00
Desamparados	203,38	231,00	379,00	277,80
Puriscal	597,91	730,10	950,00	496,20
Tarrazú	96,45	185,50	175,00	452,80
Aserrí	376,36	399,70	277,00	511,40
Mora	290,74	614,60	428,00	485,40
Goicoechea	10,48	52,50	14,00	65,00
TOTALES SAN JOSÉ	2.284,35	3.026,10	3.567,00	3.701,80
C. Central	656,27	809,20	1.438,00	1.161,40
San Ramón	605,95	987,00	417,00	665,80
Grecia	958,19	2.777,60	1.624,00	2.100,20
San Mateo	141,53	150,50	139,00	105,00
Atenas	62,90	331,80	198,00	205,60
Naranjo	293,01	333,90	394,00	497,80
Palmares	54,86	72,80	130,00	103,00
Poás	431,22	322,00	621,00	846,20
TOTALES ALAJUELA	3.203,93	5.784,80	4.961,00	5.685,00
C. Central	434,89	312,90	369,00	274,00
Paraíso	217,71	340,90	231,00	329,20
La Unión	26,38	28,00	44,00	38,20
Jiménez	421,44	615,30	628,00	894,00
Turrialba	83,87	238,00	209,00	578,40
TOTALES CARTAGO	1.184,29	1.535,10	1.481,00	2.113,80
C. Central H.	454,11	290,50	240,00	359,00
Barva	146,07	337,40	176,00	153,00
Santo Domingo	77,58	45,50	107,00	76,60
Santa Bárbara	143,27	517,30	269,00	299,00
San Rafael	28,65	53,20	16,00	27,20
TOTALES HEREDIA	849,69	1.243,90	808,00	914,80
Liberia	199,89	294,00	215,00	4.625,60
Nicoya	53,29	347,55	210,00	168,40
Santa Cruz	244,62	145,60	49,00	172,80
Bagaces	13,98	58,10	36,00	38,20
Carrillo	40,54	68,60	102,00	60,20
Cañas	64,30	123,90	249,00	470,00
TOTALES GUANACASTE	616,61	1.037,75	861,00	5.535,20
Puntarenas	114,79	169,40	108,00	261,40
Esparta	109,38	126,70	96,00	77,20
TOTALES PUNTARENAS	224,17	296,10	204,00	338,60
TOTALES LIMÓN	957,49	159,80	46,00	43,80
TOTAL de C. R.	9.320,53	13.083,55	11.928,00	18.333,00

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 6
Área sembrada de FRIJOLES; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central	159,35	37,80	19,00	82,27
Escazú	272,57	448,70	541,00	381,20
Desamparados	136,98	140,70	51,00	64,00
Puriscal	264,36	565,60	2.176,00	615,80
Tarrazú	99,94	158,20	112,00	217,20
Aserrí	624,99	542,50	215,00	648,80
Mora	1009,21	1.143,10	1.131,00	257,00
Goicoechea		9,10		13,00
TOTALES SAN JOSÉ	2.567,41	3.045,70	4.245,00	2.279,27
C. Central	914,51	847,70	1.046,00	622,80
San Ramón	1.214,69	821,80	432,00	265,00
Grecia	398,72	348,60	352,00	106,60
San Mateo	513,52	289,80	152,00	277,00
Atenas	139,78	1.146,60	726,00	1.089,40
Naranjo	330,23	334,60	178,00	242,90
Palmares	109,38	98,00	176,00	128,60
Poás	128,60	115,50	84,00	58,80
TOTALES ALAJUELA	3.749,42	4.002,60	3.146,00	2.791,10
C. Central	173,15	2.975,35	1.635,00	542,73
Paraíso	131,92	335,30	366,00	494,40
La Unión		10,50	9,00	4,67
Jiménez	2,10		5,00	33,20
Turrialba	55,91	12,60	10,00	14,00
TOTALES CARTAGO	363,08	3.333,75	2.025,00	1.089,00
C. Central H.	474,55	291,20	174,00	233,40
Barva	31,45	8,40	108,00	50,00
Santo Domingo	31,80	16,10	133,00	49,60
Santa Bárbara	65,00	110,60	30,00	35,20
San Rafael	14,68	60,90	12,00	28,60
TOTALES HEREDIA	617,48	487,20	457,00	396,80
Liberia	23,06	72,80	64,00	310,00
Nicoya	11,88	64,40	8,00	111,60
Santa Cruz	16,07	100,80	241,00	130,50
Bagaces	25,51	81,90	12,00	32,20
Carrillo	6,99	142,10	1,00	131,25
Cañas	53,12	88,20	506,00	1.640,40
TOTALES GUANACASTE	136,64	550,20	832,00	2.355,95
Puntarenas	63,43	126,00	137,00	358,40
Esparta	146,77	233,30	57,00	255,00
TOTALES PUNTARENAS	210,19	359,30	194,00	613,40
TOTALES LIMÓN	139,78	142,70	1,00	35,00
TOTAL de C. R.	7.784,00	11.921,45	10.900,00	9.560,52

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 7
Área sembrada de MAÍZ; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central	2.456,98	817,95	434,00	579,00
Escazú	815,62	476,00	679,00	447,20
Desamparados	403,96	462,70	593,00	218,40
Puriscal	1.492,85	910,00	2.558,00	1.843,80
Tarrazú	383,00	688,80	873,00	1.233,00
Aserrí	1.107,58	926,80	1.433,00	1.337,20
Mora	1.458,60	1.498,70	1.897,00	857,20
Goicoechea	50,67	65,10	25,00	72,00
TOTALES SAN JOSÉ	8.169,27	5.846,05	8.492,00	6.587,80
C. Central	2.501,36	1.428,00	1.302,00	1.468,40
San Ramón	1.164,37	877,80	1.204,00	1.948,40
Grecia	897,39	866,60	1.270,00	582,00
San Mateo	694,18	544,60	1.341,00	702,20
Atenas	356,44	1.209,60	750,00	1.008,80
Naranjo	1.814,34	949,90	1.626,00	1.048,60
Palmares	152,01	234,50	371,00	231,40
Poás	682,83	202,30	195,00	148,60
TOTALES ALAJUELA	8.262,92	6.313,30	8.059,00	7.138,40
C. Central	3.204,46	5.617,50	3.194,00	2.449,80
Paraíso	308,91	351,40	1.081,00	135,80
La Unión	93,13	230,30	303,00	87,80
Jiménez	55,91		4,00	30,80
Turrialba	59,41	140,00	80,00	345,00
TOTALES CARTAGO	3.721,82	6.339,20	4.662,00	3.049,20
C. Central H.	1.448,82	495,60	651,00	576,60
Barva	245,31	168,00	417,00	174,20
Santo Domingo	105,18	110,60		99,20
Santa Bárbara	134,89	439,60	87,00	156,40
San Rafael	160,75	398,30	511,00	442,40
TOTALES HEREDIA	2.094,95	1.612,10	1.666,00	1.448,80
Liberia	278,86	607,60	479,00	793,60
Nicoya	640,72	777,00	1.061,00	783,00
Santa Cruz	714,97	2.422,70	2.866,00	2.535,60
Bagaces	242,52	423,50	140,00	186,40
Carrillo	290,04	218,40	655,00	1.119,20
Cañas	297,03	163,10	689,00	2.538,20
TOTALES GUANACASTE	2.464,15	4.612,30	5.890,00	7.956,00
Puntarenas	642,81	1.338,90	1.337,00	1.391,40
Esparta	447,99	574,70	534,00	456,00
TOTALES PUNTARENAS	1.090,81	1.913,60	1.871,00	1.847,40
TOTALES LIMÓN	56,61	846,60	11,00	117,02
TOTAL de C. R.	25.860,52	27.483,15	30.651,00	28.144,62

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 8
Área sembrada de ARROZ; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central				2,00
Escazú	84,57	89,60	342,50	276,40
Desamparados				1,00
Puriscal	164,42	63,00	268,00	402,60
Tarrazú		1,40	16,00	49,20
Aserrí	25,86	25,20	18,00	108,90
Mora	215,26	191,10	90,00	131,20
Goicoechea				
TOTALES SAN JOSÉ	490,10	370,30	734,50	971,30
C. Central	468,96	478,10	421,00	901,80
San Ramón	41,93	70,00	12,00	76,40
Grecia	16,07	25,90	116,00	20,50
San Mateo	83,17	144,90	323,00	316,80
Atenas	120,91	193,20	107,00	100,00
Naranjo	35,99	17,50	105,00	74,60
Palmares				2,00
Poás			4,00	9,00
TOTALES ALAJUELA	767,04	929,60	1.088,00	1.501,10
C. Central				
Paraíso	11,18			
La Unión				
Jiménez				
Turrialba				
TOTALES CARTAGO	11,18			
C. Central H.	178,22	17,50	17,00	53,27
Barva				
Santo Domingo				
Santa Bárbara				
San Rafael				
TOTALES HEREDIA	178,22	17,50	17,00	53,27
Liberia	30,75	42,70	78,00	2.534,40
Nicoya	33,55	122,50	129,00	241,40
Santa Cruz	41,24	194,60	74,00	367,80
Bagaces	17,47	56,70	11,00	62,60
Carrillo	22,36	76,30	39,00	503,40
Cañas	18,17	28,00	254,00	1.133,40
TOTALES GUANACASTE	163,54	520,80	585,00	4.843,00
Puntarenas	205,30	734,10	358,00	939,80
Esparta	167,74	200,90	133,00	130,60
TOTALES PUNTARENAS	373,04	935,00	491,00	1.070,40
TOTALES LIMÓN	8,39	34,30		2,00
TOTAL de C. R.	1.991,52	2.807,50	2.915,50	8.441,07

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 9
Área sembrada de PLÁTANOS; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central	1694,83	1.617,70	1.777,00	1.326,45
Escazú	354,34	109,90	443,00	201,40
Desamparados	417,94	453,60	264,00	1.174,40
Puriscal	172,28	120,40	175,00	188,80
Tarrazú	70,59	207,20	273,00	512,20
Aserrí	389,99	337,40	735,00	893,20
Mora	153,06	127,90		70,40
Goicoechea	594,07	224,70	14,00	65,00
TOTALES SAN JOSÉ	3847,10	3.198,80	3.681,00	4.431,85
C. Central	520,33	271,60	585,00	316,60
San Ramón	2297,98	318,50	171,00	218,80
Grecia	313,11	378,00	245,00	170,00
San Mateo	86,49	98,70	105,00	79,60
Atenas	68,49	135,10	75,00	58,00
Naranjo	293,19	123,90	388,00	224,40
Palmares	176,12	412,30	88,00	117,80
Poás	44,03	7,00	19,00	73,20
TOTALES ALAJUELA	3799,74	1.745,10	1.676,00	1.258,40
C. Central	602,63	456,75	117,00	111,70
Paraíso	875,37	285,60	182,00	208,80
La Unión	313,46	540,40	700,00	39,00
Jiménez	76,88	137,90	22,00	17,60
Turrialba	181,71	50,40	317,00	49,80
TOTALES CARTAGO	2050,05	1.471,05	1.338,00	426,90
C. Central H.	1068,62	107,80	104,00	521,50
Barva	44,03	35,00	21,00	22,00
Santo Domingo	857,55	30,10		17,00
Santa Bárbara	41,24	53,90	5,00	49,80
San Rafael	83,17	27,30		129,00
TOTALES HEREDIA	2094,60	254,10	130,00	739,30
Liberia	262,79	381,50	249,00	454,80
Nicoya	132,62	241,50	144,00	64,80
Santa Cruz	160,75	326,90	123,00	150,80
Bagaces	34,95	102,20	33,00	53,00
Carrillo	201,28	98,70	125,00	170,60
Cañas	196,39	88,20	203,00	462,60
TOTALES GUANACASTE	988,77	1.239,00	877,00	1.356,60
Puntarenas	966,40	780,80	653,00	738,80
Esparta	60,80	41,30	97,00	58,60
TOTALES PUNTARENAS	1027,21		750,00	797,40
TOTALES LIMÓN	90,16	994,45	314,00	132,67
TOTAL de C. R.	13.897,63	8.902,50	8.766,00	9.143,12

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 10
Área sembrada de YUCA; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central	9,61	3,50	1,00	17,07
Escazú	9,26	4,20		4,60
Desamparados	46,13	49,70	4,00	12,40
Puriscal	34,25	13,82	35,00	24,67
Tarrazú		5,25	3,00	35,60
Aserrí	30,93	26,07	29,00	19,60
Mora	42,63	17,50		19,20
Goicoechea				1,00
TOTALES SAN JOSÉ	172,80	120,04	72,00	134,13
C. Central	70,59	22,40	21,00	37,40
San Ramón	41,93	60,90	9,00	29,40
Grecia	315,20	351,40	180,00	130,80
San Mateo	34,25	25,90	16,00	16,00
Atenas	32,15	52,50	28,00	38,60
Naranjo	43,33	30,80	43,00	60,20
Palmares	9,61		13,00	13,40
Poás	26,56	29,40	67,00	67,20
TOTALES ALAJUELA	573,62	573,30	377,00	393,00
C. Central	54,86	31,50	12,00	11,13
Paraíso	93,48	105,70	252,00	194,80
La Unión	0,35	2,80	2,00	2,00
Jiménez			2,00	11,40
Turrialba	20,97	39,90	17,00	15,40
TOTALES CARTAGO	169,66	179,90	285,00	234,73
C. Central H.	38,44	44,10	12,00	17,27
Barva	8,39	16,10	5,00	3,00
Santo Domingo	6,29	5,60		6,00
Santa Bárbara	4,19	11,20	0,50	8,00
San Rafael	2,10			3,00
TOTALES HEREDIA	59,41	77,00	17,50	37,27
Liberia	49,97	41,30	57,00	62,40
Nicoya	3,67	41,30	23,00	18,00
Santa Cruz	19,92	16,10	32,00	11,20
Bagaces	7,34	17,50	149,00	6,67
Carrillo	16,07	5,60	83,00	64,00
Cañas	16,77	12,60	10,00	49,20
TOTALES GUANACASTE	113,75	134,40	354,00	211,47
Puntarenas	63,25	25,90	53,00	390,80
Esparta	24,81	32,20	30,00	200,20
TOTALES PUNTARENAS	88,06	58,10	83,00	591,00
TOTALES LIMÓN	131,39	220,20	28,00	59,10
TOTAL de C. R.	1.308,69	1.362,94	1.216,50	1.660,70

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 11
Área sembrada de PAPAS; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-10	1914	Promedio 1923-1927
C. Central	N	28,70	30,00	203,53
Escazú	O			
Desamparados		7,00	21,00	14,80
Puriscal	A		1,00	5,33
Tarrazú	P	10,50	18,00	36,40
Aserrí	A		22,00	16,20
Mora	R			1,00
Goicoechea	E	2,10		3,00
TOTALES SAN JOSÉ	C	48,30	92,00	280,27
	E			
C. Central	N	14,00	23,00	122,00
San Ramón		18,90	39,00	54,80
Grecia	E	9,10	7,00	26,50
San Mateo	N			
Atenas	T			107,00
Naranjo	R	206,50	195,00	222,60
Palmares	E			2,00
Poás		2,10	2,00	6,50
TOTALES ALAJUELA	L	250,60	266,00	541,40
	O			
C. Central	S	762,40	706,00	678,93
Paraíso		27,30	30,00	43,60
La Unión	P	7,70	2,00	
Jiménez	R	2,80	2,00	13,40
Turrialba	O		10,00	6,20
TOTALES CARTAGO	D	799,57	750,00	742,13
	U			
C. Central H.	C		9,50	8,00
Barva	T	0,70	11,00	2,00
Santo Domingo	O	2,10		5,75
Santa Bárbara	S	8,40		5,00
San Rafael			1,00	50,80
TOTALES HEREDIA	A	11,20	21,50	71,55
	G			
Liberia	R			1,00
Nicoya	I	8,40		1,00
Santa Cruz	C			
Bagaces	O			
Carrillo	L			2,00
Cañas	A		2,00	12,67
TOTALES GUANACASTE	S	8,40	2,00	16,67
Puntarenas			4,00	217,40
Esparta				
TOTALES PUNTARENAS			4,00	217,40
TOTALES LIMÓN				3,00
TOTAL de C. R.		1.118,07	1.135,50	1.872,42

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 12
Área sembrada de VERDURAS; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-10	1914	Promedio 1923-1927
C. Central	67,79	315,70	N	383,53
Escazú	1,75	0,70	O	8,00
Desamparados	2,62	16,10		14,25
Puriscal	11,88	0,35	H	36,00
Tarrazú	3,49	5,07	A	12,00
Aserri		4,20	Y	15,00
Mora	11,88	2,10		16,40
Goicoechea	25,16	14,00	D	41,50
TOTALES SAN JOSÉ	124,58	358,22	A	526,68
			T	
C. Central	39,84	16,80	O	42,60
San Ramón	64,30	114,80	S	151,80
Grecia	21,67	168,00		14,60
San Mateo	4,02	1,40		7,00
Atenas	50,32	8,05		4,80
Naranjo	79,67	84,00		46,55
Palmares	1,40			14,00
Poás	4,19	7,00		32,40
TOTALES ALAJUELA	265,41	400,05		313,75
C. Central	295,29	148,40		84,65
Paraíso	33,55	73,50		27,40
La Unión	0,17	4,90		7,00
Jiménez	8,39			17,00
Turrialba		1,40		11,00
TOTALES CARTAGO	1.345,25	228,20		147,05
C. Central H.	56,61	5,60		27,40
Barva	3,49	17,50		6,67
Santo Domingo	17,12	16,80		7,40
Santa Bárbara	0,70	19,60		9,25
San Rafael	3,49	30,10		11,20
San Isidro (n-09)		13,30		466,67
TOTALES HEREDIA	81,42	102,90		528,58
Liberia	1,40	4,90		6,80
Nicoya	2,80	19,60		30,00
Santa Cruz	15,73	20,30		14,50
Bagaces				1,00
Carrillo				
Cañas	28,65			61,67
TOTALES GUANACASTE	48,57	44,80		113,97
Puntarenas	31,80	25,90		119,50
Esparta	17,82	13,30		91,75
TOTALES PUNTARENAS	49,62	39,20		211,25
TOTALES LIMÓN	47,53	50,00		104,30
TOTAL de C. R.	1.962,38	870,92		1.945,58

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 13
 Área sembrada de DIVERSOS CULTIVOS; según años censales; por provincias y cantones

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 1923-1927
C. Central	112,52	102,90	N	130,00
Escazú	34,95	3,50	O	11,00
Desamparados	0,52			14,40
Puriscal	3,56		H	30,00
Tarrazú	3,84	3,50	A	39,67
Aserrí	7,69		Y	272,20
Mora	2,80	4,90		8,33
Goicoechea		14,00	D	8,50
TOTALES SAN JOSÉ	165,88	128,80	A	514,00
			T	
C. Central	6,99	92,40	O	165,80
San Ramón		60,20	S	135,00
Grecia	0,70	213,50		59,00
San Mateo	1,05	3,85		66,00
Atenas	29,35			15,00
Naranjo	19,05	154,70		78,75
Palmares				20,67
Poás		2,80		86,00
TOTALES ALAJUELA	57,14	527,45		626,22
C. Central	78,28	112,00		111,13
Paraíso	69,89	42,00		14,50
La Unión	0,17	0,70		29,00
Jiménez		5,60		10,00
Turrialba		7,00		12,60
TOTALES CARTAGO	148,34	167,30		177,23
C. Central H.	28,31	72,80		67,37
Barva		4,90		26,00
Santo Domingo	7,51	9,10		16,60
Santa Bárbara		19,60		30,50
San Rafael	1,40	46,20		23,25
TOTALES HEREDIA	37,22	152,60		163,72
Liberia	1,40	4,90		8,00
Nicoya	0,70	28,00		29,00
Santa Cruz	16,77	35,70		35,00
Bagaces		7,00		1,00
Carrillo				618,20
Cañas		77,00		74,00
TOTAL GUANACASTE	18,87	152,60		765,20
Puntarenas	160,22	55,30		153,60
Esparta	7,69	17,50		173,67
TOTAL PUNTARENAS	167,91	72,80		327,27
TOTALES LIMÓN		163,70		705,40
TOTAL de C. R.	595,36	1.365,25		3.279,03

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 14
Área sembrada de TABACO; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 23-27
C. Central		6,30	12,00	4,00
Escazú	2,10		4,50	
Desamparados				
Puriscal	15,38	14,00	39,00	153,60
Tarrazú		39,55	7,00	102,20
Aserrí	9,96	11,90	14,00	9,25
Mora	8,39	6,30		5,80
Goicoechea	9,78	18,20		
TOTALES SAN JOSÉ	45,60	96,25	76,50	274,85
C. Central	18,00	17,50	16,00	7,20
San Ramón	47,53	78,40	17,00	87,60
Grecia	5,59	2,10	20,00	3,00
San Mateo	3,49	4,72	0,50	8,00
Atenas	20,97	68,60	1,00	23,25
Naranjo	59,93	30,80	68,00	28,10
Palmares	27,26	162,40	168,00	193,80
Poás	0,35			1,00
TOTALES ALAJUELA	183,11	364,52	290,50	351,95
C. Central	10,48	4,90	2,00	3,00
Paraíso	42,11	252,70	459,00	88,80
La Unión				
Jiménez			6,00	20,50
Turrialba	3,49		1,00	73,60
TOTALES CARTAGO	56,09	257,60	468,00	185,90
C. Central H.	23,76	1,40		4,00
Barva	8,39	1,40		
Santo Domingo	12,93	9,10		2,50
Santa Bárbara		4,20		3,00
San Rafael	9,78		1,00	2,00
TOTALES HEREDIA	54,86	16,10	1,00	11,50
Liberia	5,59	11,20		25,20
Nicoya	1,05	9,10	0,25	9,25
Santa Cruz	15,38	21,00	1,00	3,00
Bagaces	1,75	11,20		2,50
Carrillo		2,10	212,00	11,50
Cañas		2,10	36,00	85,70
TOTALES GUANACASTE	23,76	56,70	249,25	137,15
Puntarenas	17,30	26,95	21,00	59,65
Esparta	1,05			2,00
TOTALES PUNTARENAS	18,35		21,00	61,65
TOTALES LIMÓN	34,95			26,00
TOTAL de C. R.	416,72	791,17	1.106,25	1.049,00

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 15
Área sembrada de POTREROS; según años censales; por provincia y cantón

PROVINCIA Y CANTÓN	1905	1909-1910	1914	Promedio 1923-1927
C. Central	17.042,33	5.625,90	9.469,00	8.415,20
Escazú	1.868,33	1.473,50	4.306,00	2.274,00
Desamparados	2.217,61	1.897,00	3.464,00	1.304,80
Puriscal	4.547,39	2.107,70	4.098,00	3.319,60
Tarrazú	2.465,72	3.158,50	4.308,00	7.824,80
Aserrí	2.960,37	3.251,50	1.639,00	1.470,40
Mora	1.401,99	2.561,30	2.660,00	1.037,80
Goicoechea	1.778,00	1.365,00	766,00	4.051,60
TOTALES SAN JOSÉ	34.281,74	21.440,40	30.710,00	29.698,20
C. Central	7.875,90	8.314,60	9.540,00	9.461,60
San Ramón	10.933,59	7.067,90	6.612,00	10.269,80
Grecia	9.374,35	23.692,20	11.883,00	5.400,40
San Mateo	2.765,37	3.534,30	3.308,00	2.994,20
Atenas	1.908,00	4.494,00	2.566,00	2.997,40
Naranjo	10.905,99	6.724,90	13.079,00	12.677,80
Palmares	553,53	452,20	834,00	590,80
Poás	2.832,64	1.353,80	2.586,00	1.451,00
TOTALES ALAJUELA	47.149,37	55.633,90	50.408,00	45.843,00
C. Central	21.300,03	33.106,50	23.558,00	12.836,30
Paraíso	3.068,17	3.262,70	2.176,00	4.416,60
La Unión	1.262,21	2.067,10	2.071,00	800,80
Jiménez	1.055,34	781,20	2.221,00	2.463,40
Turrialba	2.397,23	7.791,70	6.872,00	6.250,60
TOTALES CARTAGO	29.082,98	47.009,20	36.898,00	26.767,70
C. Central H.	5.975,94	1.290,10	3.900,00	2.817,00
Barva	1.522,90	2.634,10	2.079,00	1.784,40
Santo Domingo	494,82	205,10	399,00	365,40
Santa Bárbara	632,50	1.803,20	581,00	756,00
San Rafael	1.872,35	3.241,70	2.472,00	1.575,40
TOTALES HEREDIA	10.498,53	9.174,20	9.431,00	7.298,20
Liberia	7.701,88	28.924,70	11.402,00	54.382,60
Nicoya	3.314,36	15.586,90	3.088,00	2.666,80
Santa Cruz	43.988,07	6.192,20	15.421,00	9.215,00
Bagaces	844,97	32.585,00	5.145,00	17.842,80
Carrillo	3.090,54	11.453,40	6.511,00	13.463,00
Cañas	15.819,60	4.286,10	8.918,00	28.206,20
TOTALES GUANACASTE	74.759,41	99.028,30	50.485,00	125.776,40
Puntarenas	7.464,08	13.293,40	11.553,00	22.046,40
Esparta	1.920,58	1.910,30	1.895,00	911,40
TOTALES PUNTARENAS	9.384,65	15.203,70	13.448,00	22.957,80
TOTALES LIMÓN	5.591,01	8.599,10	6.066,00	10.890,00
TOTAL de C. R.	210.747,69	256.088,80	197.446,00	269.231,30

Fuente: Elaboración propia con base en los censos agrícolas de 1905, 1909-1910, 1914 y 1923-1927.

Tabla 16
Densidad de población de Costa Rica (metros cuadrados por persona),
según años censales, por provincia y cantón

PROVINCIA y CANTÓN	Densidad de Población			
	1905	1909-10	1914	1923,27
C. Central	8,94	8,18	7,58	6,35
Escazú	11,58	11,36	10,14	8,77
Desamparados	12,50	11,58	10,59	7,60
Puriscal	103,99	94,09	81,34	77,71
Tarrazú	629,08	538,74	433,85	246,93
Aserrí	60,39	54,21	46,69	36,91
Mora	21,64	20,24	18,08	15,96
Goicoechea	7,22	6,93	6,39	6,09
TOTALES SAN JOSÉ	47,02	43,24	39,01	32,11
C. Central	17,26	16,24	14,87	12,93
San Ramón	102,86	95,23	85,00	62,64
Grecia	486,64	445,84	395,77	327,48
San Mateo	31,58	47,78	21,61	18,32
Atenas	33,03	30,26	31,31	25,33
Naranjo	167,01	148,52	116,97	88,21
Palmares	6,43	5,90	4,01	3,25
Poás	26,45	26,08	22,69	17,77
TOTALES ALAJUELA	126,55	115,49	101,78	82,17
C. Central	21,22	22,96	18,44	15,88
Paraíso	40,22	36,47	36,54	31,87
La Unión	8,55	8,00	7,58	6,88
Jiménez	208,81	179,39	104,52	79,54
Turrialba	803,79	549,81	460,73	143,44
TOTALES CARTAGO	59,39	54,27	49,73	38,88
C. Central H.	123,36	156,74	108,19	95,62
Barva	14,81	13,79	12,57	10,83
Santo Domingo	4,35	4,17	3,93	3,62
Santa Bárbara	13,70	12,69	11,53	9,66
San Rafael	10,34	9,88	9,05	8,08
TOTALES HEREDIA	68,44	65,17	59,88	52,91
Liberia	688,29	537,21	459,53	388,80
Nicoya	342,11	298,34	253,52	189,64
Santa Cruz	192,18	168,93	147,48	119,46
Bagaces	760,17	689,78	604,31	503,67
Carrillo	128,97	117,63	116,77	98,50
Cañas	485,29	419,05	255,91	103,80
TOTALES GUANACASTE	361,67	313,13	264,11	186,22
Puntarenas	949,84	876,84	772,01	642,21
Esparta	56,99	50,36	43,34	38,20
TOTALES PUNTARENAS	739,26	675,35	591,28	498,82
TOTALES LIMÓN	786,00	590,99	396,18	341,40
TOTAL de C. R.	158,63	144,10	126,96	102,82

Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios Estadísticos.

